DIARIO SESIONES
D S P A
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 145 XII LEGISLATURA 11 de mayo de 2023

Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 11, celebrada el jueves, 11 de mayo de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000023. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a la cultura e impulso al turismo cultural, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa al enclave arqueológico de Carteia, San Roque (Cádiz), presentada por el G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001593. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre Andalucía.Flamenco.

cve: DSCA_12_145

- 12-23/APC-001671. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre Andalucía.Flamenco, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000022. Pregunta oral relativa al Año Picasso, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000149. Pregunta oral relativa al Castillo de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, formulada por Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes preguntas orales:

- 12-23/POC-000544. Pregunta oral relativa al 30 aniversario del Centro Andaluz de la Fotografía (CAF), formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
- 12-23/POC-000995. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de la Fotografía, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000545. Pregunta oral relativa a la Ciudad del Cine, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000956. Pregunta oral relativa a desprendimientos en un lienzo de la muralla norte en la Alcazaba de Antequera (Málaga), formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000994. Pregunta oral relativa a la licitación del estudio sobre percepción del turismo, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-001017. Pregunta oral relativa a la Liga LED, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001018. Pregunta oral relativa a NECSTouR, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez,

cve: DSCA_12_145

D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001049. Pregunta oral relativa a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre la venta de entradas en la Alhambra de Granada, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

CVE: DSCA_12_145

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas del día once de mayo de dos mil veintitrés.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000023. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a la cultura e impulso al turismo cultural (pág. 7).

Intervienen:
Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.
Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1.a): rechazado por 2 votos a favor, 5 votos en contra y 9 abstenciones.
Votación del punto 1.b): rechazado por 2 votos a favor, 5 votos en contra y 9 abstenciones.
Votación del punto 1.c): rechazado por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.
Votación del punto 1.d): rechazado por 2 votos a favor, 5 votos en contra y 10 abstenciones.
Votación del punto 1.e): aprobado por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.
Votación del punto 1.f): aprobado por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.
Votación del punto 2: rechazado por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa al enclave arqueológico de Carteia, San Roque (Cádiz) (pág. 14).

Intervienen:
Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.
Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 7 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001593 y 12-23/APC-001671. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre Andalucía.Flamenco (pág. 22).

Intervienen:
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.
D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

CVE: DSCA_12_145

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.
D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000022. Pregunta oral relativa al Año Picasso (pág. 34).

Intervienen:
Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000149. Pregunta oral relativa al Castillo de Alcalá de Guadaíra, Sevilla (pág. 37).

Intervienen:
D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000544 y 12-23/POC-000995. Preguntas orales relativas al 30 aniversario del Centro Andaluz de la Fotografía (CAF) (pág. 40).

Intervienen:
D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000545. Pregunta oral relativa a la Ciudad del Cine (pág. 46).

Intervienen:
D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000956. Pregunta oral relativa a desprendimientos en un lienzo de la muralla norte en la Alcazaba de Antequera (Málaga) (pág. 49).

Intervienen:
D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000994. Pregunta oral relativa a la licitación del estudio sobre percepción del turismo (pág. 53).

Intervienen:
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

CVE: DSCA_12_145

12-23/POC-001017. Pregunta oral relativa a la Liga LED (pág. 56).

Intervienen:
D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-001018. Pregunta oral relativa a NECSTouR (pág. 59).

Intervienen:
Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-001049. Pregunta oral relativa a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre la venta de entradas en la Alhambra de Granada (pág. 61).

Intervienen:
Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las trece horas del día once de mayo de dos mil veintitrés.

cve: DSCA_12_145

12-23/PNLC-000023. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a la cultura e impulso al turismo cultural

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días. Me dice el letrado que ya tenemos *quorum*.

Con lo cual, vamos a dar inicio a la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte. Y, como saben ustedes, siguiendo el orden del día, lo iniciaríamos con el debate de las proposiciones no de ley, que son dos.

Comenzamos con la proposición no de ley que trae el Grupo Vox, relativa a medidas de apoyo a la cultura e impulso al turismo cultural.

Antes de que la defienda su proponente, he de decirles, recordarles que las proposiciones no de ley tienen cinco minutos el grupo proponente y cuatro minutos los no proponentes.

Así que, si les parece, comienza la señora Armario.

Tiene la palabra.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muy buenos días a todos.

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues desde el Grupo Parlamentario Vox, en el día de hoy, presentamos una iniciativa relativa a medidas de apoyo a la cultura y al impulso al turismo cultural.

Para comenzar mi intervención quisiera recalcar que nuestra región, Andalucía, es única en el mundo. Millones de turistas así lo consideran.

El turista no solo es atraído por nuestros paisajes, ya sean de playa o de montaña o incluso urbano o rural, también es atraído por nuestra espectacular gastronomía, nuestro ocio, así como por nuestras costumbres y, también, cómo no, por su gente.

Pero, aun así, a pesar de ofrecer al turista un sector de primera calidad y unas infraestructuras que son notables, los índices de turismo nos indican que aún estamos a la cola de algunos aspectos, teniendo como referencia otras zonas de España y también de Europa.

Es cierto que existe cierto crecimiento y también cierta mejora, pero aún se puede mejorar muchísimo más y, por eso, desde Vox hoy le traemos algunas propuestas. En este caso, en concreto, para nuestro turismo cultural. Un turismo que fue francamente castigado por ambos gobiernos durante los ilegales estados de alarma y también sus consecuentes restricciones.

Andalucía tiene muchas tareas pendientes en lo que se refiere a turismo cultural, como, por ejemplo, atraer a un mayor número de visitantes extranjeros o el desempleo de gran parte de su sector.

El turista extranjero no supone ni un solo tercio del total de turistas que visitan Andalucía y, según los datos a diciembre de 2022, de Turismo de Andalucía, en su publicación oficial, se recoge, incluso, que la permanencia en Andalucía del turista andaluz es inferior a la del turista que visita la región desde otras co-

cve: DSCA_12_145

munidades de España. Y con el final de campaña turística de verano de 2022, en septiembre, se recogía que el dato de desempleados registrados en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo subía a 6.788 personas. Esto suponía la mayor subida de desempleados en Andalucía desde 2018.

Esto nos resulta incomprensible, ya que Andalucía sigue presentando mucha extensión, que no solo es geográfica, sino también una extensión de patrimonio de bienes e inmuebles y patrimonio, rutas culturales y, además, contamos con ocho bienes andaluces incluidos en la lista del patrimonio mundial de la Unesco, entre las que se encuentran, por ejemplo, la Alhambra o el Parque Natural de Doñana. Además de nuestras romerías, nuestros carnavales, la Semana Santa y ahora, en este mes de mayo, nuestras ferias y también nuestras fiestas de las Cruces de Mayo.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, proponemos las siguientes medidas: impulsar la aceleración de empresas culturales, a través de la creación de un fondo de recursos propios aprobado anualmente, que resalten la cultura y el turismo andaluz; ampliar medidas fiscales que faciliten la liquidez y la tesorería de las empresas culturales andaluzas; impulsar la colaboración público-privada entre la Administración andaluza y las empresas del sector turístico-cultural andaluz, con el fin de consolidar su actividad e impulsar también su internacionalización; unificar los procesos de inspección en materia de turismo cultural, para simplificar y evitar cualquier atisbo de burocracia constante durante los periodos de temporada alta.

En el turno de réplica seguiré exponiendo más medidas necesarias que consideramos desde el Grupo Parlamentario Vox que son de relevancia para este sector.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Armario.

Excusamos a la señora portavoz de Por Andalucía, que me ha trasladado que se incorporará ya al turno de preguntas.

Con lo cual, en este caso, le correspondería ya el turno al Grupo Socialista.

Y lo defiende la señora Aguilera. Tiene cuatro minutos.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bueno, como ustedes habrán podido comprobar de la lectura de esta proposición no de ley, pues verán ustedes que los datos que se ofrecen se encuentran algo desfasados. Lo están en su redacción y lo están especialmente dos datos que aluden a la situación de desempleo y a los que se refieren al número de visitas turísticas.

Las cifras que se dan aquí corresponden a septiembre del año pasado y, por lo tanto, pensamos que no guardan ninguna relación con la situación actual, ya que, en palabras del propio consejero, estamos en cifras cercanas en cuanto a visitas turísticas al año récord, que fue el año 2019.

CVE: DSCA_12_145

Estas cifras se han calificado de extraordinarias y son, precisamente, las que se recogieron en esa situación de prepandemia de manos de los gobiernos socialistas.

Y es que, efectivamente, después de una pandemia y después de una pospandemia muy dura, ya podemos afirmar que el actual Gobierno..., de nuevo nos encontramos en la situación del turismo en que estábamos en la casilla de salida. Es decir, que la Junta está en condiciones similares a las que se encontró el sector turístico cuando accedió por primera vez al Gobierno.

Y habrá que estar pendientes del ritmo que toma el actual Ejecutivo andaluz para conservar y mejorar ese legado que ha recibido, por lo que hubiese estado bien, pensamos, por parte del Grupo Vox, refrescar y actualizar los datos que aparecen en la moción antes de traerlos a esta comisión, para que podamos acercar un poquito el debate a la realidad que vive actualmente este segmento turístico.

Obviamente, el turismo cultural ha sido uno de los ejes estratégicos de la política turística andaluza a lo largo de las últimas décadas. Basta ver algunos datos de los que ustedes mismos citan en la propia proposición no de ley.

A finales de 2017, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico tenía registrados más de 26.000 inmuebles, más de 84.000 bienes muebles, 32 demarcaciones paisajísticas, 21 rutas culturales, 5.887 bienes patrimoniales georreferenciados, 170 declaraciones de interés turístico de Andalucía y 8 bienes andaluces inscritos como Patrimonio Mundial de la Unesco, como son la Alhambra, el Generalife y el Albaicín de Granada, la Ciudad Califal de Medina-Zahara o el Parque Nacional de Doñana, que consta inscrito como Patrimonio Mundial de la Unesco desde 1994, y que ahora, bueno, desgraciadamente, lo tenemos un poquito en cuestión y en peligro.

Es decir, que incluso en esta misma proposición se pone de manifiesto el trabajo que la Administración andaluza ha realizado durante décadas para posicionar el segmento del turismo cultural andaluz como un referente mundial. Y, como cabría esperar, todo lo que sea instar al Consejo de Gobierno a trabajar en esa línea nos parece apropiado. Sin embargo, el Grupo Parlamentario Socialista no puede aceptar, de ninguna de las maneras, algunos de los conocidos postulados del Grupo Vox, que aparecen en la fundamentación y en los puntos propositivos de esta moción.

Me estoy refiriendo no solamente a aquellos posicionamientos en los que prácticamente se hace una apología negacionista del covid o a una visión, entendemos, demasiado desarrollista del turismo, que impregna toda la proposición no de ley, sino también, especialmente, a aquellos planteamientos políticos que imponen una concepción centralista del Estado y que colisionan frontalmente con nuestro Estatuto de Autonomía.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista no vamos a compartir ningún planteamiento que considere que el Estado de las autonomías es un obstáculo normativo y administrativo –y en este caso cito literalmente la moción–..., un obstáculo normativo y administrativo para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma andaluza.

Todos estos posicionamientos ideológicos que subyacen en la base de esta proposición no de ley...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señora Aguilera.

CVE: DSCA_12_145

La señora AGUILERA GAMERO

—Termino.

... entendemos que convierten la misma en plenamente insubsanable a través de enmiendas, por lo que la vamos a rechazar en su totalidad.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Pues ya le corresponde el turno al Grupo Popular.

Y, en su nombre, habla la señora Ibáñez. Tiene usted la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy hablamos de un tema fundamental en nuestra tierra, como es la cultura y el turismo, un binomio que, como todos saben, combinado adecuadamente nos permite convertirlo en una de las principales actividades económicas en nuestras ciudades, en nuestros municipios.

Y en esa dirección se vienen realizando diversas iniciativas por el Gobierno andaluz, por el Gobierno del cambio en la Junta de Andalucía, bajo la presidencia de Juanma Moreno.

Son un pilar de generación de oportunidades, un elemento de cohesión social y territorial y de fortalecimiento de nuestra identidad.

Y no puedo compartir las afirmaciones que ha hecho la portavoz de Vox, cuando se ha referido a la pandemia, donde dice que los gobiernos del Partido Popular castigaron de alguna manera este sector.

Miren, los gobiernos del Partido Popular hicieron una apuesta sin precedentes, una situación excepcional. Y excepcional fue el apoyo que se prestó desde diversas instituciones, como desde la Junta de Andalucía, o –le hablo de mi provincia– de la Diputación Provincial, con el proyecto Almería a Escena, donde se ayudó, se apoyó, se acompañó, se mimó y se cuidó a nuestro sector cultural, a nuestros artistas y a nuestras compañías.

Y en el tema que hoy nos ocupa, sí le quiero trasladar una serie de reflexiones también a la portavoz de Vox. Compartimos con ustedes, evidentemente, que siempre es posible mejorar la gestión del patrimonio cultural y del patrimonio histórico, fomentar su uso turístico; eso es evidente. Pero ustedes tienen que estar de acuerdo con nosotros en que, después de cuatro decretos de simplificación administrativa llevados a cabo por este Gobierno, se está avanzando en esta materia en todas las consejerías. No sabemos, de todas formas, tampoco muy bien a qué se refieren en su enmienda, y esperamos que ahora nos lo..., perdón, en su propuesta, y ahora nos lo aclaren.

Se trabaja de forma activa desde la Consejería de Cultura, cómo no, impulsando la colaboración público-privada. Ese es el modelo del Partido Popular. Y no compartimos la visión catastrofista que ustedes plantean en la exposición de motivos, porque, fíjese, tenemos más de dos millones de usuarios que

CVE: DSCA_12_145

han visitado nuestros museos en el año 2022, con un incremento, por tanto, del 53% respecto a 2021. Y durante el primer trimestre de 2023 también se han registrado más de 530.000 visitas, lo que supone un incremento también de un 23% de viajantes con respecto al mismo periodo del año anterior. Son datos objetivos y son datos positivos. Nosotros pensamos que la consejería va en muy buena dirección.

Por lo tanto, una vez más, aportan poco —más bien nada— a este debate y han sido realmente poco imaginativos en sus planteamientos. Por tanto, sus propuestas son redundantes; la mayoría de ellas ya se vienen impulsando, materializando por el Gobierno andaluz.

Y también escuchando a la portavoz del Partido Socialista. Hombre, que colocaron ustedes la cultura a nivel mundial... Tengo que recordarles que, para ustedes, la cultura, para los gobiernos de izquierda en Andalucía no fue una prioridad durante treinta y siete años. Redujeron los presupuestos entre el año 2010 y 2013 un 40%. Y les puedo dar algunos ejemplos. ¿Dónde estaban ustedes cuando la Alcazaba de Almería se caía a pedazos? Todos los almerienses sabemos qué ha pasado con este emblemático icono en nuestra provincia. Y no solo en nuestra provincia, sino en Andalucía.

Con el Gobierno de Juanma Moreno se han invertido, se van a invertir más de once millones de euros. El Museo del Flamenco en Andalucía; un error mayúsculo, señores del PSOE, que no existiese un Museo del Flamenco en nuestra tierra. Con el Gobierno de Juanma Moreno será una realidad a finales de 2023 en la ciudad de Jerez, con un presupuesto asignado de 6,8 millones de euros. O las Reales Atarazanas de Sevilla —como saben, el mayor astillero medieval de Europa, construido hace 800 años por Alfonso X el Sabio—, que abrirá sus puertas y, por fin, resucitará, después de que hayan pasado cinco consejeros, cinco proyectos y no hayan logrado hacer nada. O el convento de la Trinidad en Málaga...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—... uno de esos proyectos también irrealizables por el Partido Socialista.

Decirles que tenemos ejemplos así en todas las ciudades; que por parte del Grupo Popular apoyamos la política que viene realizando la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, con unos presupuestos decididos, con inversiones al patrimonio y con más de 3,8 millones de euros en actividades para el sector cultural, tal y como solicita la portavoz de Vox en su iniciativa.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.

Pues cierra ya este debate —y se tiene que posicionar con respecto a las enmiendas— la señora Armario, del Grupo Vox.

CVE: DSCA_12_145

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en este turno de réplica, ante todo, agradecer las intervenciones y aportaciones de todos los grupos.

A la señora diputada del Partido Socialista, le diré que el turismo fue castigado por ambos gobiernos durante los ilegales —repito, ilegales— estados de alarma y sus consecuentes restricciones. Y no lo dice Vox, lo dice el Tribunal Constitucional. Además, tampoco hemos mencionado ninguna teoría negacionista del covid; dejen de manipular ese continuo mensaje hacia nosotros.

A la diputada del Partido Popular. Bueno, pues desde Vox traemos siempre propuestas. Nuestras propuestas son rimbombantes, dice usted. Bueno, pues todo lo que propongamos para el turismo, para los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, después de lo que han sufrido con esta pandemia, a Vox le parece poco. Y, por parte del PP, lo que esperamos es que apoyen todo lo bueno que pueda haber para el turismo andaluz.

En Vox tenemos claro que las familias, los autónomos y las empresas españolas están sufriendo las consecuencias, desde las desastrosas políticas económicas puestas en prácticas por el Gobierno de la nación. Pero, además, la negligente gestión de su Ejecutivo en lo económico se ha visto acompañada de una voracidad recaudatoria sin límites; mientras que los ingresos de la Hacienda Pública experimentan cifras récord, que, sin embargo, no han empujado al Gobierno a bajar los impuestos ni a incrementar la renta disponible de las familias ni de las empresas.

Por todo ello, es necesario impulsar a nuestros autónomos, nuestras pymes y nuestras grandes empresas en esta región, con medidas que impulsen su desarrollo, así como para todos los que quieren y buscan crear un nuevo negocio o una nueva actividad dentro de la propia actividad cultural.

El turismo es una sinergia en toda regla, con toda una serie de vertebraciones que ensalzan nuestra economía, nuestra cultura, nuestra sociedad y también nuestro empleo.

El desarrollo del turismo cultural implica la relación entre el turismo y todo lo que conlleva, directa o indirectamente. Por ejemplo, si apoyamos al turismo cultural, apoyamos desde los que reproducen una actividad cultural hasta quien acude a un evento. Y tras esto está quien gestiona el teatro, los técnicos, la empresa, la publicidad y el *marketing*; El simple hecho de acudir a comer o acercarnos a los comercios cercanos a los que acudimos después de, por ejemplo, un concierto.

Por otro lado, nuestro patrimonio, en muchos de los casos, sufre abandono y muchos exceden de las competencias de la Junta. Por eso mismo, resulta necesario exigirle al Gobierno de la nación que ponga en marcha su cuidado. Por ejemplo, el Museo de Cádiz, que lleva treinta años sin ejecutar esa tercera fase de ampliación, que ni el Partido Socialista andaluz, ni Podemos, ni tampoco el Partido Popular Andaluz, que han estado al frente del Gobierno estatal también en diversas etapas, han dado los pasos necesarios para completar la ampliación del complejo de la Plaza de Mina, pendiente desde hace treinta años. Aunque viendo también cómo está el Teatro Romano de Cádiz, referente nacional de esta etapa histórica, al que apenas llegan algunas migajas cada año, no nos extraña que llevemos treinta años esperando el renovado Museo de Cádiz.

Por ello, otras medidas que recogemos en nuestra iniciativa, que nos sorprende que el Partido Popular no las vaya, a lo mejor, a rechazar —en esta iniciativa, me refiero–, impulsar la protección y restau-

cve: DSCA_12_145

ración de cada uno de los bienes inmuebles culturales del patrimonio andaluz, en aras de garantizar el ofrecimiento de un patrimonio en condiciones dignas y favorables para el estudio y su disfrute, potenciar las sinergias del turismo cultural andaluz a través de una mayor presencia de las mismas en las ferias, en los foros, en las redes sociales, en los medios de comunicación y también en el *marketing*.

Esperamos desde Vox que apoyen esta iniciativa y que sirva de impulso y compromiso a todos los grupos, a la cultura y al turismo cultural.

No vamos a aceptar las enmiendas presentadas por el Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

CVE: DSCA_12_145

12-23/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa al enclave arqueológico de Carteia, San Roque (Cádiz)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos ya al debate de la siguiente proposición no de ley, que trae el Grupo Socialista, relativa a enclave arqueológico de Carteia, en San Roque, provincia de Cádiz.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, Carteia es un yacimiento arqueológico del siglo IV. Pertenece al término municipal de San Roque, en la comarca del Campo de Gibraltar. Y la competencia en conservación, en mantenimiento, en difusión, promoción, en su personal, es responsabilidad única y exclusiva de la Junta de Andalucía.

En los últimos años, la Junta de Andalucía ha hecho dejación de funciones con este yacimiento, hasta tal punto que cerró sus puertas por falta de personal. No había guía para realizar las visitas programadas, con lo cual cerró sus puertas durante una semana.

Días después, se produjo la visita del consejero de Cultura, Arturo Bernal, al enclave arqueológico de Carteia, en la mañana del lunes 24 de abril. Y esta visita no ha podido ser más decepcionante, lejos de venir a poner solución a un problema que han creado y traer recursos, simplemente realizó una visita testimonial para pasear y dar la imagen de que no pasaba nada, una imagen que no era real.

Pero más lamentables fueron las declaraciones del consejero en las que dijo textualmente —además, coincidimos en una exposición y me lo dijo personalmente—..., textualmente, que Carteia estaba abierto. Eso era mentira. Igual que textualmente él dijo que eso estaba abierto, yo les digo textualmente estaba cerrado, con un candado. La puerta tenía un candado que fui a comprobar. Incluso llegó a decir que simplemente se había cerrado para limpiar una rama; también falso de toda falsedad. Se ha tratado de un acto para acallar las protestas que la ciudadanía del Campo de Gibraltar ha protagonizado ante el evidente abandono de este yacimiento por parte de la Administración responsable, por parte de la Junta de Andalucía. Echó mano de argumentos que no convencen a nadie y que se quedaron tan solo en una superficie. Fue como un lavado de imagen.

Respecto a su comentario acerca de que se está siguiendo una hipotética planificación, la pregunta es obvia. ¿Quién va a coordinar esa planificación si no hay una persona responsable para ello?

Por ello, pedimos el apoyo a todos los grupos políticos, porque así lo pide la sociedad, para que Carteia pase a ser de enclave a conjunto arqueológico. O sea, en esta proposición no de ley el Partido Socialista os pide el apoyo a todos los grupos políticos para que el enclave arqueológico pase a tener la catalogación de conjunto arqueológico. Con ello, garantizamos que va a tener más recursos y así este yacimiento estará dotado de personal cualificado suficiente y, como he dicho, de más recursos.

cve: DSCA_12_145

Finalmente, las palabras del consejero nos han dejado un reguero de mentiras y de críticas al Ayuntamiento de San Roque, por el que ha mostrado más interés de enfrentarse y de tener deslealtad institucional, ha mostrado más interés precisamente en eso, en esa deslealtad y en esa confrontación que por el futuro del propio enclave.

A la pregunta de si la consejería se plantea modificar el catálogo administrativo de enclave a conjunto arqueológico respondió con confusión, y desvió diciendo que Carteia tenía una plantilla de siete personas, algo que no nos cuadra: un guarda, un guía y tres operarios, solo suman cinco.

El Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que tomar conciencia, en primer lugar, y atender sus competencias con este yacimiento. Y, en segundo lugar, es necesario avanzar y, para ello, es necesario dotar de más recursos, pasando a ser un conjunto arqueológico. Y así, igualmente, instamos al Gobierno de la Junta de Andalucía a que Carteia forme parte del circuito del Festival de Artes Escénicas de Andalucía.

Para todo ello, solicitamos el voto favorable a esta PNL y que, en conclusión, este voto de respaldo no sería una PNL del Partido Socialista, sino un respaldo a Carteia y a todos los colectivos y a toda la sociedad que quiere que Carteia se salve.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Turno para la señora Armario, y dispone de cuatro minutos.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en esta ocasión el Partido Socialista nos presenta en esta Comisión de Turismo, Cultura y Deporte una iniciativa que tiene como fin el que este Gobierno del Partido Popular recalifique Carteia, y que pase de ser un enclave arqueológico a tener la catalogación de conjunto arqueológico, y que así le permita a este yacimiento contar con presupuesto y con personal.

Como ustedes, señorías, ya sabrán, Cádiz, al igual que otras provincias de Andalucía, cuenta con yacimientos arqueológicos que son de vital importancia y que son huella de nuestro pasado cultural, de nuestras raíces hechas monumentos, son tesoros históricos. En concreto, Carteia se encuentra en la desembocadura del río Guadarranque, al fondo de la bahía de Algeciras, y la antigua ciudad de Carteia mira hacia el estrecho de Gibraltar. Fue fundada por los fenicios, engrandecida por los cartagineses y convertida luego en una brillante colonia romana. En los comienzos de la Edad Media Carteia prácticamente desapareció. Su historia fue recuperada progresivamente, gracias a, sobre todo, las excavaciones arqueológicas realizadas en la finca del cortijo del Rocadillo, de San Roque, en Cádiz, a partir de la década de los años cincuenta. Los gaditanos tuvimos que esperar a que Julio Martínez Santa-Olalla iniciara la primera excavación arqueológica de carácter científico, excavaciones que comenzó con la ayuda de la financiación del Ayuntamiento de San Roque.

CVE: DSCA_12_145

Desde Vox ya les hemos hecho saber a los distintos grupos políticos la importancia que tiene para nosotros todo lo relacionado con la arqueología, pues es importante que cuidemos de lo nuestro. Por eso, a esta consejería le presentamos en los presupuestos de 2023, como señal de nuestro compromiso con ella, distintas enmiendas con las que proponíamos cuidar y proteger nuestros tesoros arqueológicos, y con ello también nuestra historia. Enmiendas que ya sus señorías del Partido Popular se sabrán de memoria, por lo que no se las vamos a repetir. Lo que sí les vamos a recordar desde Vox es que, teniendo en cuenta que cuentan ustedes con los presupuestos más generosos de toda la historia de Andalucía, no percibimos que tengan ustedes en cuenta la falta que hace impulsar y cuidar nuestros enclaves arqueológicos.

Por lo tanto, porque en Vox consideramos que es prioritario cuidar de lo nuestro, votaremos a favor de esta iniciativa del Partido Socialista, no sin antes mencionar dos matices que consideramos que serían convenientes a tener en cuenta.

Ya en la década de los setenta, las excavaciones de un equipo de la Universidad de Sevilla permitieron desenterrar la mayor parte de los edificios que hoy están visibles, y ahora sería necesario impulsar la colaboración de la Universidad de Cádiz y también con otras empresas de carácter privado, o incluso contar con las colaboraciones público-privadas en este proyecto.

Y, para finalizar, quisiéramos hacer mención a que, impulsando Carteia como conjunto arqueológico, se le estará dando estabilidad laboral a sus trabajadores y profesionales, se impulsará el turismo y, con ello, también la economía de San Roque.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias, señora Armario.

Es turno del Partido Popular. Dispone de cuatro minutos la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Sin duda, estamos hablando de uno de los principales referentes patrimoniales que tiene Andalucía, que tiene la provincia de Cádiz y que tiene el Campo de Gibraltar. Estamos hablando de un enclave arqueológico que se remonta desde la época púnica y tiene vestigios hasta la etapa contemporánea.

Este importante enclave patrimonial se encuentra abierto al público desde el año 2001 de manera ininterrumpida. Debido a su gran extensión, cercana a veintinueve hectáreas, a su accidentada orografía y a la vecindad de la refinería de Gibraltar-San Roque de Cepsa, la forma acordada para su visita es en grupos de unas cincuenta personas máximo, acompañadas por un guía intérprete. El enclave permanece abierto al público de miércoles a domingo mediante esa, como digo, modalidad. Las personas interesadas en realizar la visita deben concertar previa reserva, y el recorrido lineal es cercano a un kilómetro.

cve: DSCA_12_145

Este enclave arqueológico, hay que ser riguroso en los datos, este enclave ha permanecido de forma puntual..., en un corto espacio de tiempo, que ha sido cinco días, ha permanecido cerrado y explico por qué: por trabajos de reparación, de mejora en el recorrido y circuito de visita, trabajos que por su naturaleza, por el uso de maquinaria, el peligro de caída, desprendimiento de ramas o aplicación de productos fitosanitarios, pues ha sido incompatible con que estuviera abierto. Finalizadas estas actuaciones, se volvió a abrir sus puertas al enclave arqueológico.

Este enclave cuenta con una aportación, asignación presupuestaria de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y de un compromiso de su consejería de 217.172 euros, lo que supone un incremento presupuestario respecto al último presupuesto del Gobierno socialista del año 2018 de un 53%.

En 2022, el enclave arqueológico de Carteia ha tenido un total de 6.579 visitantes, es decir, un 22% más que en 2019, un 67% más que respecto al de 2021, y entre febrero..., y entre enero y febrero, perdón, de este año ha recibido un 50% más de los que recibía el año pasado.

Miren, desde el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos del compromiso y del rigor con el que se trabaja desde la Consejería de Turismo. Se están haciendo políticas encaminadas a seguir dotando de más medios personales y suficientes que garanticen su conservación, mantenimiento, su divulgación y su investigación. Ahí apoyo los datos aportados por la señora Armario.

Miren, ahora mismo hay un importante estudio —y ese es el objeto de visita de nuestro consejero hace unos días—, un importante estudio junto con la Universidad de Cádiz en un enclave que, conjuntamente con otros enclaves importantes de la provincia, como es Baelo Claudia o incluso Iulia Traducta, la Algeciras romana, mi ciudad, se está haciendo dentro de un importante estudio que se denomina «*Garum* y salazones en el círculo del Estrecho», y donde está incluido, como digo, la Universidad de Cádiz y donde visitó el consejero.

No podemos decir, señora Arrabal, el mismo compromiso que tiene la Consejería al que tiene el alcalde de San Roque y presidente de la Diputación de Cádiz, porque la institución municipal también tiene responsabilidad respecto a tener adecentado todo lo que es el entorno de ese enclave. Y ha vertido unas críticas contra la Administración autonómica que denotan, además, su total desconocimiento respecto a la materia de lo que estamos hablando...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora Pintor, debe ir finalizando.

La señora PINTOR ALONSO

—... y respecto al convenio entre el Ayuntamiento y la Junta, en el que el señor Ruiz Boix se comprometió al pago anual de una cuantía, que en 2019 ascendía a 202.000 euros. Tras denunciar la Administración autonómica al Ayuntamiento por dicho incumplimiento, se alcanzó un acuerdo extrajudicial en el que se tasó ese pago en 125.000, cantidad que hoy en día no ha sido abonada por la Junta, por lo que se ha puesto de nuevo una demanda.

CVE: DSCA_12_145

Lo que hay que hacer aquí, señora Arrabal, es pelear y luchar por que haya una lealtad entre las dos administraciones, por el bien del conjunto patrimonial. Y, desde luego, la sociedad campogibraltareña, amante del patrimonio y sus colectivos, nos lo agradecerán a usted y a mí.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Pintor.

Cierra el debate de esta proposición no de ley el Partido Socialista, la señora Arrabal, que dispone de cuatro minutos.

Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidente.

Es verdad que la apertura de Carteia fue en 2001, pero ha sido interrumpida por un gobierno del Partido Popular porque no había guía. Usted tira de argumentario, señora Pintor, y utiliza el mismo argumentario que ha utilizado la Consejería para salvar su falta de apuesta por este enclave, por este yacimiento.

Pero, mire usted, el problema fue que faltaba un guía, y entonces no se podían seguir haciendo las visitas. Eso es una realidad, la quieran pintar ustedes del color que la quieran pintar. Compromiso y rigor, eso se demuestra apoyando esta iniciativa.

Sí es verdad que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene compromiso y rigor con este enclave, eso lo vamos a ver si ustedes votan a favor o no de esta iniciativa, porque en la política son hechos. Entonces, aquí usted nos puede contar todo lo que usted considere oportuno, pero la decisión o la opción, o realmente el compromiso, se va a ver en la votación que ustedes hagan a esta iniciativa.

Con respecto a la UCA, a la que le damos la enhorabuena desde aquí. Voy a recordar que la UCA lo que hace es una labor de investigación, que absolutamente nada tiene que ver ni con la conservación ni con el mantenimiento ni con el personal, absolutamente nada que ver. Que aquí estamos hablando de las competencias que tiene esta consejería, de las competencias que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía, y si apuesta y defiende el enclave de Carteia o no lo hace, o no lo hace, es así de sencillo.

Y usted luego ha venido..., mira que lo he dicho de una forma fina y sencilla en mi primera exposición, pero usted viene aquí a seguir confrontando con el Ayuntamiento de San Roque. Miren ustedes, competencias propias, competencias impropias. ¿De quién es competencia el mantenimiento, la promoción, la conservación del yacimiento arqueológico de Carteia? De la Junta de Andalucía. Si hubo una firma de un convenio anterior al actual alcalde, a Juan Carlos Ruiz Boix, fue con un alcalde del Partido Popular, él es el que tendrá que responder si cumplió o no cumplió con ese convenio. Pero es que esto es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, señora Pintor, no sé si usted lo sabe o no lo sabe. Es que no podemos seguir confrontando mientras que el yacimiento va muriendo o estamos a expensas de que la Universidad de Cádiz haga una investigación. Que no se trata de eso, que se trata de apostar.

cve: DSCA_12_145

Miren ustedes, los ecologistas han convocado una concentración para el día 3 de junio. Se trata de proseguir con una campaña para la puesta en valor del enclave arqueológico bajo el título «Salvemos Carteia», y a través del cual Verdemar ha conseguido recabar más de 1.350 firmas, algo que debemos valorar muy positivamente, y que claramente manifiesta el interés de la población por su patrimonio general y, concretamente, en este caso, por el enclave que es especialmente significativo, que es Carteia. ¿Ustedes apuestan por el enclave al igual que la sociedad del Campo de Gibraltar, o no lo hacen?

Espero que recapaciten, espero que voten a favor y no hagan una abstención como hicieron en la Diputación Provincial de Cádiz, porque eso ¿qué significa? ¿Apoyan o no apoyan el que se siga avanzando...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, debe ir finalizando.

La señora ARRABAL HIGUERA

—... en la puesta..., en la garantía—enseguida concluyo—..., en la garantía y en la puesta en valor de ese yacimiento?

Espero tener el apoyo favorable de todos los grupos políticos, incluido el del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Pasamos a las votaciones de la proposición no de ley. Y comenzamos con la primera proposición, que era lo del apoyo a la cultura, el impulso al turismo cultural.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Solicitamos la votación por separados los puntos.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—¿Por separado, todos los puntos?

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí. Si es posible.

¿Perdón? Hay dos puntos, el punto 1 con seis apartados y el punto 2.

CVE: DSCA_12_145

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bueno, votamos de forma separada.
Empezamos por el punto 1. ¿Votos a favor?

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—El 1.*a*).

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—¿1.*a*)?

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí.
[*Rumores*.]

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—No, no. Votamos el punto 1 y el punto 2.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—El punto 1 tiene seis apartados.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—¿De forma separada todos los apartados?

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí, sí, sí.
[*Intervención no registrada*.]

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bien. El punto 1.*a*).
¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?
Punto 1.*b*). ¿Votos a favor?

CVE: DSCA_12_145

Me lo estáis poniendo difícil, ¿eh?, para ser la primera vez que estoy de presidente, me estáis metiendo en un follón que no veas.

[*Risas.*]

El 1.*b*). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El 1.*c*). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

[*Rumores.*]

Y abstenciones no hay ninguna, evidentemente.

El 1.*d*). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Pasamos al punto 1.*e*). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y ninguna abstención.

El 1.*f*). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Y pasamos a votar el segundo punto de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Y ahora pasamos a votar la segunda proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Pues, lo hemos hecho lo mejor posible.

Damos cinco minutillos, mientras llega el consejero, para un café, quien quiera, y continuamos.

Muchas gracias.

[*Receso.*]

CVE: DSCA_12_145

12-23/APC-001593 y 12-23/APC-001671. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre Andalucía.Flamenco

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, muchísimas gracias.

Retomamos la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte con la comparecencia de nuestro consejero, el señor Bernal, al que le damos la bienvenida una vez más. Y por supuesto también a nuestro viceconsejero, señor González, y también agradecemos la presencia del director del Instituto Andaluz del Flamenco, el señor Ortega.

Vamos a hablar hoy de turismo, de cultura y de deporte. Y lo hacemos con la primera comparecencia que, como saben, es un debate agrupado en relación con la solicitud de comparecencia a petición del Consejo de Gobierno y también del Grupo Popular, a fin de informar sobre Andalucía.Flamenco.

De acuerdo. Pues, como saben, les recuerdo los turnos de intervención. Comenzará el consejero con 15 minutos, después el grupo proponente dispone de cinco minutos, tres minutos los no proponentes y finalmente cerrará la comparecencia el consejero con otros cinco minutos.

Pues, consejero, tiene usted la palabra si está ya preparado.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenos días a todos.

La primera comparecencia versa sobre Andalucía.Flamenco. La verdad es que me complace hablarles de esta nueva marca Andalucía.Flamenco. Andalucía.Flamenco engloba y reposiciona en el escenario, en el ecosistema del flamenco en España y también internacionalmente, en esta marca que queremos que se globalice. Y entendemos la palabra globalización como la capacidad para irradiar esta cultura, este acervo que tenemos en Andalucía, del que les recuerdo que el Estatuto de Autonomía establece esa exclusividad en Andalucía en relación con la difusión, con la tutela, con el cuidado y la difusión de todo lo que es el flamenco. Pues, Andalucía.Flamenco quiere englobar y reposicionar todas las iniciativas de programación, actividades, colaboraciones en materia de flamenco que estamos realizando desde la consejería.

Esta marca se encuentra dentro del marco de actuaciones que estamos realizando para llevar el flamenco a cada uno de los rincones de Andalucía, pero también de España y del mundo. Una marca que pretende ser un aval, y esto es un poco lo que nos ha guiado en esta nueva concepción. Una marca que pretende ser un aval, un aval no solamente para la introducción de nuevos artistas, para el apoyo a los que ya están consagrados, en el sentido de que debemos apoyarnos en ellos para tener un mejor posicionamiento en este mundo del flamenco y también ayudar a los nuevos creadores a que tengan ese apoyo de estos consagrados.

CVE: DSCA_12_145

Andalucía.Flamenco surge como una marca de calidad, en definitiva, señorías. Es una marca de calidad en aquellas iniciativas en las que esté presente Andalucía y la Junta de Andalucía, como promotor indiscutible de esta línea de trabajo y de esta expresión cultural. Con ella, con esta marca, está presente un flamenco basado en el conocimiento, en el rigor y también en la inclusión. No olvidemos estas tres grandes expresiones —rigor, conocimiento e inclusión—, que son las que de alguna forma definen y nos guían en esta puesta en marcha de Andalucía.Flamenco.

Como bien saben y conocen, el flamenco se expresa hoy en día de múltiples maneras, tanto en el cante como en el baile, la guitarra y también en otros instrumentos, como también en su interrelación con otras artes. Es decir, es un arte integral y, si me permiten decirlo, poliédrico. Tiene muchísimas facetas.

Andalucía.Flamenco representa, por tanto, a esta consejería y a un flamenco integral, de calidad, con programaciones hechas con rigor y atendiendo a todas las sensibilidades que este arte es capaz de representar en la actualidad.

Nosotros queremos seguir siendo referentes en materia del flamenco. Antes lo éramos porque, como decía en aquella referencia anterior, el Estatuto de Autonomía lo preveía de una manera formal, pero queremos serlo de una manera activa, de una manera real.

Como se ha expuesto, esta marca persigue también el objetivo de acentuar el posicionamiento de esa referencia, de elemento de referencia de nuestro arte más universal en Andalucía, en España y en el mundo, de manera que identifiquen a nuestra tierra en toda aquella iniciativa en materia de flamenco en la que la consejería esté presente: Andalucía.Flamenco, Andalucía.Flamenco Siempre, siempre y en todas las actuaciones que nosotros hagamos en todas las materias.

Esto también servirá como reclamo para el turismo cultural, ya que funciona como un atractivo añadido al representar al mejor flamenco que se puede disfrutar sobre los escenarios, tanto andaluces como nacionales e internacionales. Esa es una de las claves que perseguimos, que, cuando alguien diga «quiero ver alguna programación buena de flamenco, algún espectáculo, algún ciclo, alguna...», entonces tiene que ser en Andalucía.Flamenco. Tiene que ser esa referencia inmediata, casi inmediata, si me permiten decirlo, que se produzca precisamente con esa identificación: calidad, rigor, conocimiento. Andalucía.Flamenco.

Andalucía.Flamenco ha comenzado ya su andadura con las programaciones de flamenco del Teatro Alhambra en Granada, así como las colaboraciones mantenidas con ayuntamientos, como el de Paradas, Almería y Málaga. Hace muy poco tiempo que la marca Andalucía.Flamenco empezó su andadura, pero ya ha empezado a tener efecto. Las actuaciones del Ballet Flamenco de Andalucía, en San José de la Rinconada, Marbella, pero también en la ciudad francesa de Vallauris.

A corto plazo continuará con la programación del circuito realizado en las peñas andaluzas, que se inicia el próximo 19 de mayo; el Programa Flamenco, del Teatro Central, en Sevilla, a partir del 21 de septiembre. O, por ejemplo, la colaboración ya tradicional que se mantiene con el Auditorio Nacional de la Música de Madrid, plasmada en un programa que se desarrollará entre el 17 y el 24 de mayo de 2024. Andalucía.Flamenco, Andalucía.Flamenco en todos esos escenarios.

No me olvido y quiero hacer una mención especial a una gala que tuvimos la oportunidad de disfrutar hace muy pocos días, la gala homenaje a Manolo Sanlúcar, celebrada el pasado 25 de abril, que también

cve: DSCA_12_145

estuvo avalada y respaldada por la marca Andalucía.Flamenco. Una gala con la que cumplimos el compromiso de rendir tributo a uno de nuestros artistas flamencos, maestro de la guitarra, a través de un importante evento artístico que yo creo que era justo y necesario. Para que se hagan una idea de lo que queríamos conseguir con el apoyo y con el aval de la marca Andalucía.Flamenco ya en este primer evento, de homenaje en este caso, pues en ellas participaron artistas de la talla de Cristina Hoyos, Rafael Riqueni, Juan Carlos Romero, José Antonio Rodríguez, La Macanita, Hierbabuena, Merche Esmeralda, David Carmona, Diego Carrasco, Pasión Vega, Carmen Linares, Farruquito, Pastora Galván, Jesús Méndez, Manuel Valencia, Tino di Geraldo, González, Los Mellis, Naike Ponce o Carmen Molina. También la Orquesta Sinfónica de Triana con la dirección de Manuel Alejandro y la colaboración del actor Antonio Dechent.

La verdad es —comprenderán con esta dimensión— que es a esto a lo que nos referimos cuando hablamos de calidad y de ser referente y de que la marca esté presente en esa referencia de forma permanente, Andalucía.Flamenco.

Andalucía.Flamenco va a estar presente —bueno, ya lo está— en citas tan importantes como la celebración del Día Internacional de la Danza —que tuvo lugar el pasado 28 de abril, con la celebración de una gala en el Teatro de Marbella con el Ballet Flamenco de Andalucía, por ejemplo—, la Bienal de Málaga, el Festival de Flamenco y Danza de Almería, o la 33 Semana Cultural de Actividades Flamencas de Paradas, un programa longevo y tradicional que cuenta con un gran número de seguidores.

En cuanto a la programación del Teatro Alhambra en Granada, como en la próxima semana en el Teatro Central en Sevilla, que presentaremos el próximo día 13 de junio —¿no es así, director?—, el 13 de junio presentaremos el programa del Teatro Central en Sevilla, pero en relación con el Teatro Alhambra en Granada, me gustaría, por ejemplo, decirles, para que entiendan un poco cómo funciona esta nueva visión de la marca Andalucía.Flamenco.

En Granada abrimos esas jornadas con Patricia Guerrero, que es Premio Nacional de Danza, no estamos hablando de cualquier cosa. Seguimos con Rocío Molina o Tomatito, y terminamos, por ejemplo, con Rocío Márquez. Estamos hablando de artistas de primer nivel.

No era fácil encontrar esta programación con esta calidad de artistas en el pasado, quizá por las fórmulas que se utilizaban para la gestión de la aparición de los artistas en los carteles. Creo que todo eso es la base de todo este cambio, de toda esta calidad también que podemos aportar ahora en la programación que se agrupa bajo la denominación, bajo la marca Andalucía.Flamenco.

En el caso del Teatro Central en Sevilla, por ejemplo, pues cuenta con la colaboración de la Universidad Menéndez Pelayo, y podemos decir que en ella conviven diferentes lenguajes dancísticos, musicales del flamenco. Va a ser algo interesante de ver y también, de alguna forma, muestra cuál es esa nueva visión que hay sobre la internacionalización, pero también sobre la integralidad del flamenco. No solamente hablamos de las cuestiones más tradicionales, sino que tenemos que ser capaces también de integrar y de difundir esa nueva visión del flamenco que es contemporánea y que tiene mucho artista joven, mucho artista novel que quiere abrirse paso, y que también lo va a encontrar bajo la marca Andalucía.Flamenco, señorías.

En definitiva, cante, toque y baile, figuras consagradas y jóvenes valores que toman el relevo generacional están presentes en estas programaciones, no de forma casual: es de forma expresa. Estamos

cve: DSCA_12_145

haciendo estas programaciones para que haya esta participación en esos niveles, en las que no faltan premios nacionales: Giraldillo —el de la Bienal—, Premios Grammy, Medallas de Oro al Mérito en las Bellas Artes o Premios MAX. Todos ellos están presentes, pero también están presentes los artistas contemporáneos, los nuevos creadores, los nuevos entrantes a este ecosistema del flamenco, que tienen que tener también nuestra tutela, y, de alguna forma, tenemos que protegerlos. Les he citado ya algunos de ellos, pero Rocío Molina, Patricia Guerrero, Tomatito, Antonio El Pipa, David Lagos, Antonio Canales, Estrella Morente o Dorantes, entre otros.

Todo ello se verá enriquecido con actividades complementarias, como exposiciones o jornadas, que aportan también diferentes enfoques multidisciplinares a los programas de flamenco. Hablábamos de conocimiento, de rigurosidad o de rigor, pues aquí tenemos también la visión del conocimiento. Es decir, Andalucía.Flamenco no solamente es una marca comercial, no solamente es una marca que reposiciona, que ayuda a reposicionar la visión del flamenco en el ecosistema del flamenco, pero también es una marca que aúna o que, digamos, nos guía en la transferencia del conocimiento.

Como les expongo, esta marca viene a enlazarse con los objetivos —muy importantes— de la nueva Ley del Flamenco de Andalucía, una ley que entró en vigor el pasado 22 de abril, en vísperas del inicio de la Feria de Abril. Yo creo que tuvo un nacimiento bastante folclórico y alegre, ¿no?

Esta ley cuenta, entre sus objetivos, con el fomento del flamenco, como un elemento singular de la cultura —de la cultura andaluza—, y también su promoción, su valoración como elemento importante del patrimonio cultural andaluz, así como la estimulación de la creación de la asociacionismo, garantizando su conservación y la recuperación y puesta en valor del conjunto patrimonial del flamenco en todas sus manifestaciones.

Por eso, esta marca Andalucía.Flamenco tiene un hueco perfecto: esa definición de marca y de cómo va a guiar ese reposicionamiento conforme a los nuevos objetivos que se ponían de manifiesto en la Ley del Flamenco, que, como digo, entró en vigor el pasado 21 de abril.

Al igual que, como no puede ser de otra manera, esta marca Andalucía.Flamenco estará presente en el futuro plan estratégico del flamenco, por supuesto, el futuro plan estratégico, que lo que va a hacer es, de alguna forma, enmarcar todas las actividades, con su presupuesto y con su plan de acción, que se van a definir. Y lo más importante, no lo va a definir la Consejería, no lo van a definir los técnicos, no lo va a definir Cristóbal, que está aquí con nosotros, el director del flamenco: se va a definir con la participación de todo el sector.

Todo el sector ya está pudiendo participar en todas estas actuaciones, en todas estas manifestaciones, y están realmente no contentos: están admirados de que por primera vez se les tenga en cuenta a las peñas, a los artistas, a los programadores, a los directores de los teatros, a los dueños de las instalaciones, porque están pudiendo participar. Lo van a hacer dentro de poco cuando se cree el Consejo Andaluz del Flamenco como parte fundamental del desarrollo de la ley y también del propio plan estratégico.

Queremos que sea una marca de calidad Andalucía.Flamenco y con la que el público se identifique, y que también identifique toda la actividad que desde la Junta Andalucía realizamos y avalamos en materia de flamenco. Que todo lo que se hace desde la Junta Andalucía, todo lo que los andaluces con sus

cve: DSCA_12_145

presupuestos están poniendo en valor para que el flamenco sea lo que queremos que sea, sea identificado con la marca Andalucía, con Andalucía.Flamenco.

Ya era una realidad que Andalucía es flamenco, pero ahora por primera vez Andalucía cuenta con una marca que va a dar visibilidad a todas las actuaciones que se van a realizar en materia de flamenco, organizadas —digo y repito— o tuteladas por la Junta Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero, por su exposición.

Es el turno ahora de los diferentes grupos. Falta —disculpó su asistencia, se incorporará ahora— la portavoz de Por Andalucía, con lo cual empezaríamos por el Grupo Vox.

Y tiene la palabra su portavoz, el señor Sevilla, que dispone de tres minutos.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero. Buenos días a todos.

Le agradecemos el impulso que quiere darle esta Consejería al flamenco con esta marca que nos propone hoy aquí, señor consejero. Entendemos que es muy necesario, después de haber sido aprobada recientemente y por su absolutísima mayoría la Ley del Flamenco. Sobre todo cuando, al día siguiente de la aprobación, el Partido Popular marca una farándula en las puertas del Pleno, mientras que algunas peñas flamencas..., al día siguiente, el mismo presidente de la Federación sale diciendo en público que la ley es una declaración de principios, que tenemos que esperar a ver su desarrollo y su presupuesto, y cuál va a ser el papel de esas peñas en todo ese desarrollo. Es decir, con esta comparecencia vemos que, bueno, que habiendo aprobado esta normativa, la realidad sigue y seguirá prácticamente igual para quienes representan, apoyan y difunden el flamenco. Por una razón u otra, el resultado es que nos tememos que la ley haya sido de mucho ruido y pocas nueces. Esto no lo decimos los de Vox, esto lo dicen algunos que estuvieron en la participación y en la aprobación de la ley, como es la prensa.

Nos tememos que la ley hará todo lo que hacen las leyes con las cosas, usted lo está diciendo, es decir, creará un aparato administrativo alrededor, un registro, un catálogo y meterá el flamenco en el sistema educativo, aunque siempre pensábamos que eso se traía desde la casa del flamenco. Y, de hecho, según se ha denunciado desde el profesorado de música, la inclusión de los contenidos sobre el flamenco ya era una realidad y las prácticas algo en pleno desarrollo. Quien ha criticado la ley, como ha sido, por ejemplo, el Partido Socialista, no lo ha hecho por meterse el legislador donde no lo llaman, sino por meterse poco. Dicen que es necesario un plan estratégico, como nos acaba de comentar, y quizás un observatorio.

Señorías, me remito a las palabras sarcásticas de Hughes, en las que de manera muy acertada subraya lo siguiente: cuando la Administración quiere fomentar algo, lo subvenciona y el resultado acaba

cve: DSCA_12_145

siendo paradójico. Qué triste sería acabar viendo un PER de flamencos, ahora está más cerca el fomento del duende y, como a toda ley sucede su norma de desarrollo, que alguien se presente en una zambra con el reglamento flamenco en la mano.

Por todo ello, el apoyo a la conservación y el fomento del flamenco es consustancial a nosotros como andaluces y españoles. Ahora bien, ¿qué cambios sustanciales y reales va a provocar la aprobación de esta norma? ¿Y cree que el Partido Popular, que la realidad del flamenco, cambiará con la existencia de estos artículos?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

A ver, no sé si ha tenido usted la posibilidad de teclear, más allá del relato y el discurso que le han preparado..., pero meterse por su cuenta en su casa o en su despacho, y teclear «flamenco viene del sur»; no sé si lo ha hecho, pero es una marca que desde el año 1996 ha demostrado la calidad del mundo del flamenco en Andalucía. Y, si no, contrate a una persona que posicione mejor el virtuosismo que tienen para el tema de estrategias de *marketing*, tienen que acompañarlo con un mejor posicionamiento en redes, porque si usted teclea «flamenco viene del sur» gana por goleada a esa nueva marca que se han inventado. Pruebe, pruebe, solo le invito a que pruebe.

A ver, yo voy a defender siempre su excelencia y su virtuosismo para con el *marketing*, ¿pero no hubiera sido más decente, señor consejero, aprobar primero un plan estratégico y después dotarlo de una marca? ¿No hubiera sido eso más sensato, más coherente? Porque, ¿de qué pueden presumir? ¿De una marca sin contenido? ¿De una marca que ha devaluado el producto institucional de la Junta de Andalucía en favor del flamenco? Hoy por hoy es así. Le vengo advirtiendo del Ballet Flamenco de Andalucía, la voz de auxilio sigue presente, de los profesionales. Lo que ha sido una fuente y cantera para grandes profesionales del flamenco, como el Centro Andaluz de la Danza, ha desaparecido de Andalucía, señor consejero. ¿Qué pasa con el ciclo de Lorca y Granada este año, señor consejero?

Pero, además, esta marca, desgraciadamente, ya no puede presumir de cuestiones como el ciclo de cine y flamenco que hubo en Andalucía durante tantos años; o la difusión del conocimiento del mundo flamenco desde un punto de vista divulgativo, desde un punto de vista de la investigación, con aquella revista *La Nueva Alboreá*, que ha desaparecido; o las colaboraciones con festivales internacionales para esa internalización del flamenco, que han disminuido. Puedo seguir relatándole un montón de cuestiones que han venido aparejadas a esa profundidad de actuación que ha tenido la Administración autonó-

CVE: DSCA_12_145

mica con el mundo del flamenco y que todo el mundo ha sabido relacionar a esa imagen, a esa marca de «flamenco viene del sur».

Creo que hubiera sido más prudente, sin lugar a dudas, esperar a tener ese plan estratégico, que es la piedra angular de esa ley que han aprobado, de la que todos estamos contentos; unos hemos..., unos han votado a favor, otros nos hemos abstenido, pero nadie está en contra de esa ley. Pero creo que hubiera sido muchísimo más prudente, más sensato aprobar un plan estratégico y después traer una marca a colación de ese plan estratégico.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí.

Sin más, le pido explicación porque me parece una incongruencia tremenda.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, interviene su portavoz, que en este caso, como grupo proponente, dispone de cinco minutos.

El señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero.

¿Ve usted, señor consejero, que hasta la presidenta se ha vestido de lunares para esta comparecencia en materia de...? Incluso las botellas de agua las tenemos *alunarás*, en homenaje al mundo del flamenco, a esa identidad tan andaluza y tan española y tan del sur como es el flamenco.

La verdad es que yo creo que el flamenco está de moda, sigue de moda y el Gobierno de la Junta Andalucía quiere que siga de moda. Quiero saludar al viceconsejero, que nos acompaña, y al director del Instituto Andaluz del Flamenco, Cristóbal, bienvenidos y felicitarles por su trabajo.

Y bueno, a algunos les gustaría que no se moviera la consejería, la cultura, el turismo y el deporte, pero, afortunadamente, tenemos un Gobierno del cambio que viene a cambiar y no a hacer más de lo mismo, y menos sin papeles y sin leyes. Afortunadamente, ya tenemos una ley, hemos aprobado una ley, magníficamente defendida por nuestra presidenta, y unos se abstuvieron del flamenco y otros lo aprobamos y lo defendimos, y nos reunimos con todo el sector y escuchamos al sector. Que, además, eso es

CVE: DSCA_12_145

lo que ha dicho el consejero, es decir, se va a hacer un desarrollo de la ley con una estrategia, que va a hacer el sector dentro de ese consejo asesor del flamenco. Creo que esos son los pasos.

Pero creo que, además, la trayectoria de trabajo de la consejería hace que, lógicamente, se dé conocimiento y se dé visibilidad a todo lo bueno que hacen nuestros flamencos, desde el estudio profundo en todas las cátedras, desde la labor que hacen las peñas, desde todo lo que va a desarrollar la ley pero, además, todos esos tipos de actuaciones en las que la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte, Deporte, Turismo, Cultura, o como la queramos poner, quiere hacer como competencia fundamental de nuestra autonomía, recogida en el Estatuto y —fundamental ya—, recogida en la ley, que es darle una visibilidad con una marca. Creo que Andalucía.Flamenco es un acierto en la línea de trabajar para darle la dimensión que merece y el conocimiento y la presencia a nivel nacional e internacional que merecen todos nuestros artistas, todas nuestras actividades.

Y ese respaldo que le da la consejería y la Junta de Andalucía hace que, además, se identifique mucho más lo que es un patrimonio, una obligación patrimonial de nuestra comunidad en defender lo que es el flamenco, lo que es la identidad de Andalucía, que es identidad andaluza. Podría haber nacido en cualquier rincón del mundo, pero este arte universal, este sentimiento universal, es andaluz, nació aquí, desde el siglo XV, y se lleva difundiendo por el mundo y reconociendo..., en todos los rincones se reconoce ese valor y creo que la marca lo que hace es renombrar y remarcar la implicación que tiene la consejería y el respaldo que le da la consejería a un mundo que se ha labrado su camino solo y ha llegado a todos los rincones del mundo. Y yo creo que, en ese sentido, Andalucía debe sentirse orgullosa de su patrimonio, que la consejería lo apoye, lo trabaje y lo dignifique es muy loable y creo que ese acierto hay que reconocérselo.

Yo quisiera también tener un recuerdo también por el fallecimiento de Cristo Báñez, este diseñador flamenco almonteño, que nos ha dejado también en estos días, que además tanto ha llevado a gala lo que es la moda también, porque el arte flamenco también está en la moda. Él ha vestido a las modelos más importantes andaluzas en ropa flamenca, y creo que hay que tener un recuerdo por este almonteño, porque la verdad es que ha sido muy protagonista en los salones internacionales de la moda flamenca y lo hemos perdido muy joven, desgraciadamente.

Yo creo que, aparte de las apuestas por la ley, pues yo creo que..., hablaba yo en otra comparecencia del triángulo mágico del flamenco que se constituía en Cádiz, ¿no?, este es Jerez-San Fernando-Algeciras. Ese Museo del Flamenco, con una inversión, junto con lo que es el Centro Andaluz de Documentación, en cinco millones de euros, que se está trabajando en Jerez; ese Museo de Camarón, inconfundible en San Fernando. Y también ese Centro de Interpretación que está trabajando Algeciras desde hace ya un tiempo y que verá la luz dentro de poco. Ese Centro Andaluz, en el que está la consejería muy implicada, de la mano también de la familia, lo cual hay que reconocer y alabar. Y, además, también la presencia también en ese...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, portavoz.

CVE: DSCA_12_145

El señor OBLARÉ TORRES

—... en ese, también, ciclo de guitarra, ¿no?, de Festival de Guitarra que se celebra en Algeciras.

Yo creo que antes no se estaba, antes ni se le esperaba a la Junta de Andalucía, y ahora es protagonista también de esas políticas.

Me parece a mí que ese triángulo del arte de Cádiz, pues yo creo que es una apuesta fundamental de la consejería. Esos objetivos que plantea la Ley del Flamenco se cumplen. Esta marca, lo que va a hacer es darle realce dentro del ámbito de las nuevas tecnologías, dentro del ámbito de cada uno de los rincones, como les decía, del mundo. Y creo que hay que darles un espacio, un protagonismo a los nuevos creadores de flamenco, a los creadores contemporáneos, y en esa vocación de apoyo, de respaldo, pero no de tutela, como siempre solemos decir. Yo creo que, en esa línea, la consejería está trabajando con mucho acierto.

Nada más y muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

Y para cerrar esta comparecencia, interviene el consejero por cinco minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría.

La verdad es que voy a intentar contestarles a todos ustedes.

Señor Sevilla, yo también estoy muy agradecido porque usted nos agradezca el impulso que le damos al flamenco con esta ley.

Las leyes son lo que son; son marcos de referencia donde se insertan planes de actuación que están definidos en la propia ley, con lo cual no se esconde absolutamente nada.

La ley dice: «Habrá un Plan Estratégico del Flamenco que desarrolle los aspectos fundamentales», incluso lo que se refiere a plan de acción y presupuestación. Hay cuestiones, obviamente, que tienen su importancia, o su urgencia, señor Recio, y tenemos que abordarlos inmediatamente. Ahora le explicaré por qué y cómo funciona esto, incluso en las planificaciones más rigurosas. Si uno tiene un enfermo que se desangra, primero hay que tapar la hemorragia y después ya empiezas a curarle. Ahora le explicaré cómo funciona esto, si me permite, señoría.

Pero, en relación con esa cuestión, señor Sevilla, el Plan Estratégico del Flamenco está formulado..., o está definido, no formulado, para formularse o para concretarse como el elemento vehicular de toda la estrategia. Lo importante es que nosotros no estamos ahora mismo en condiciones de definir todos los extremos, no porque no tengamos la capacidad técnica para hacerlo, la experiencia y la madurez para hacerlo. Estoy mirando a mi director del Instituto Andaluz de Flamenco, que creo que atesora y es indiscutible —creo que no es discutible— una grandísima experiencia en esas cuestiones en Andalucía.

CVE: DSCA_12_145

Pero queremos que se haga en conjunto, con toda la sociedad, con todo el ecosistema del flamenco; esa es la clave fundamental. No es lo mismo contarle al sector, o contarle a los agentes del sector lo que se ha hecho, lo que se va a hacer o lo que se ha pensado, que decirles: Para planificar esto vengan conmigo a la comisión y lo vamos a poner a definir qué vamos a hacer. Parece igual, pero no es lo mismo. Y esto es lo que ha ocurrido hasta entonces, hasta ahora. Y, a partir de ahora y en adelante, lo que va a ocurrir es otra cosa; se llama participación real, participación real. Por eso, las peñas, por eso los artistas, por eso los sectores estaban encantados con esta norma. Claro, alguno dirá: Todavía tengo la duda de qué va a pasar con el Plan Estratégico. Por supuesto, pero es que ellos mismos van a participar en su definición, con lo cual la duda se puede un poco atenuar. Yo soy el que va a sentarse en esa mesa junto con el equipo técnico del Instituto, a definir qué vamos a hacer.

Yo le diría que..., yo la verdad es que no le quiero decir que no sea cierto que hubo críticas. Yo, la verdad, se lo digo en serio, no vi ninguna. Igual me tuve que poner a bucear, como dice el señor Recio: Bucee usted por ahí, mire a ver qué encuentra. Yo lo haré, pero yo no vi ninguna. Es más, lo que vi fue una algarabía absoluta cuando salimos del Parlamento, y estaban allí representados artistas, programadores, propietarios de teatro. Y eso fue lo que yo vi.

Pero, de verdad, no hay un descontento generalizado, ni siquiera un descontento mayoritario, ni siquiera un descontento que pudiéramos entender significativo; hay algunas prevenciones, que son normales.

Va a haber una ley, que se va a desarrollar, y hay un Plan Estratégico del Flamenco, en el que yo quiero tener participación y quiero saber cómo va a funcionar. Pues por supuesto, esas prevenciones son normales. Nosotros mismos las tenemos; queremos hacer un buen plan estratégico que, de alguna forma, cumpla con el objetivo que la ley prevé: integración de estos conocimientos en el ámbito educativo, más allá de que yo le reconozco que en algunas escuelas, y que en algunas clases de música o que en algunas, incluso, universidades hubiera, de forma absolutamente individual, porque eran los propios profesores, o los propios centros los que, por una cuestión de sensibilidad o de especial relación con este mundo, introducían en sus clases, en esa, digamos, libertad de cátedra que existe, esa vinculación con el flamenco, que no deja de ser un arte musical y también con una cultura absolutamente total. Pero no había una sistematización, que eso es lo que, de alguna forma, se va a tener en cuenta a través de la Ley del Flamenco; esa sistematización en el sistema educativo y ese apoyo, también por nuestra parte, para que los niños andaluces crezcan teniendo en cuenta que existe una parte muy importante de su cultura que se llama el flamenco; que la conozcan de forma sistematizada, no de forma espontánea o de forma singular, cuando un profesor tiene la sensibilidad y otro no la tiene. Es como decir: Bueno, yo, que me gustan las matemáticas, a mi niño le doy matemáticas, pero como no me gusta, pues yo me tomo menos matemáticas y utilizo más literatura. Mire, esto no es posible, hay que sistematizar los contenidos y para eso está, en este caso, nuestro porcentaje de actuación dentro del sistema educativo —que no tenemos todo; tenemos una parte, como ustedes saben; la otra parte nos viene impuesta por parte del Estado en los contenidos que se pueden regular.

La verdad es que me parece que «Flamenco viene del sur» y «Flamenco viene del sur en gira» son dos productos que tuvieron su significancia en el pasado, no lo voy a negar; son parte de nuestra historia, en ese desarrollo del flamenco. Pero mire, habían llegado a un momento de devaluación absoluto,

cve: DSCA_12_145

señor Recio, de devaluación absoluto. No lo digo yo, lo dice el propio sector: Nosotros no queremos actuar en «Flamenco viene del sur»; nosotros no queremos programar «Flamenco viene del sur en gira». Esto me lo han dicho a mí varias veces. Quizás no son los mismos que tienen prevenciones para con la Ley del Flamenco, ¿no?

Pero, ciertamente, habíamos llegado a una posición que era insostenible en esa materia. ¿Por qué? Porque no nos estaba sirviendo «Flamenco viene del sur» y «Flamenco viene del sur en gira» para el objetivo que queríamos, que era la vinculación de la marca Andalucía y de todo lo que significa Andalucía con una de nuestras principales artes, con una fuente fundamental, con un pilar fundamental de nuestra cultura, que es el flamenco.

Había que reposicionar eso urgentemente. El accidentado estaba sangrando, se nos iba a morir; había que hacer algo. El Plan Estratégico vendrá después a intentar resolver esas cuestiones con carácter integral. Pero, sobre todo, hemos hecho una actuación inmediata, que es: Vamos a reposicionar esto, vamos a reposicionar no solamente con una marca, sino con conductas, con actitudes completamente nuevas. Y ahora les explicaré.

Me hablaba usted del ciclo Lorca y Granada, me habla del Ballet Flamenco de Andalucía. Mire, el Flamenco de Andalucía está trabajando con plena normalidad, aunque a usted le parezca que no, aunque usted quiera, una y otra vez, en cada una de las comparecencias, decir lo contrario. Trabaja con absoluta normalidad. La compañía continúa con sus funciones por todo el territorio andaluz e internacional. El pasado 29 de abril, por ejemplo, realizaron un programa especial para la celebración del Día Internacional de la Danza en el Teatro Ciudad de Marbella; eso, por ejemplo. Las direcciones artísticas del Ballet Flamenco de Andalucía se hacen por convocatoria. Si lo que me quiere usted decir es que el Ballet Flamenco se ha anunciado que cambia su dirección, ya se ha aprobado por la función pública y saldrá en breve una convocatoria —que es inminente— para dotación de la nueva dirección. Pero mire usted, es que en todo este tiempo hemos tenido –uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis– siete directores del Ballet Flamenco de Andalucía con absoluta normalidad. El primero, Mario Maya, en el año 1994, hasta Rafael Estévez, en el año 2018, y hasta el actual. Quiere decir que hemos tenido una normalidad en ese funcionamiento del Ballet Flamenco, con independencia de que los directores hayan ido cambiando. Yo creo que esa no es la cuestión.

En el caso del ciclo de Lorca y Granada, estamos absolutamente orgullosos de poder decir que nuestro principal evento que se ha programado, en el que se incluye flamenco, danza, arte, literatura y con una, además, con una producción audiovisual que es digna de cualquier película, porque es la obra póstuma de Carlos Saura, se estrene precisamente en los ciclos de la Alhambra. Vamos a tener, por primera vez desde hace muchísimos años, un espectáculo que va a girar, durante casi tres años, por todo el mundo, en los principales escenarios del mundo y se va a estrenar allí. ¿Qué pega le vamos a poner a eso, señoría? Yo no sé exactamente qué usted quisiera hacer allí.

Mire, yo creo que algunas de las cuestiones que ustedes me planteaban en esa futura planificación estratégica ya las teníamos muy claras, y tienen que ver con esas cuestiones que tenemos que abordar con urgencia, con independencia de que el plan se vaya a crear con el consenso y con el trabajo conjunto de todo el sector, a través de ese Consejo Andaluz del Flamenco. Y esas cuestiones nos las han

CVE: DSCA_12_145

trasladado fundamentalmente los artistas, los creadores, las peñas, los programadores del flamenco. Por eso, en algunos casos, como, por ejemplo, en el reposicionamiento de la marca Andalucía.Flamenco, que era absolutamente necesaria, y en las fórmulas de operar con los artistas.

Usted sabe que en «Flamenco viene del sur» o «Flamenco viene del sur en gira», a los artistas se les daba un caché mínimo y después se les hacía el pago en función de la taquilla. Nosotros hemos cambiado esa forma de operar, ¿por qué? Porque nos habíamos dado cuenta de que en los últimos años no teníamos ninguna primera figura. Ninguna primera figura que pudiera atraer la atención en esos espectáculos para poder trabajar con el objetivo que nos interesa, la entrada de los nuevos creadores, de los nuevos artistas. Y ahora precisamente sí lo podemos hacer. Y lo podemos hacer... Y tenía por aquí algunos datos que quería leerles.

[*Intervención no registrada*.]

No, aquí lo tengo. Miren, por ejemplo, en Andalucía.Flamenco. Granada es el nuevo espectáculo que tenemos programado. Artistas jóvenes y nuevos entrantes: Florencia Oz o, por ejemplo, Rosario la Tremendita. Estos son artistas que van a participar en este espectáculo que se llama Andalucía.Flamenco. Y que podría haber sido «Flamenco viene del sur» o «Flamenco viene del sur en gira». Pero entonces no hubiéramos contado ni con ellos, porque no había nadie que los apoyara, ni tampoco con las primeras filas. ¿Qué primeras filas? Patricia Guerrero, Rocío Molina. O figuras consagradas absolutamente que son tractoras y que son *atractoras* también de atención como Tomatito. Esto no lo teníamos en los últimos años de «Flamenco viene del sur» o «Flamenco viene del sur en gira». Lo siento. Porque esos programas se habían devaluado, habían perdido el interés porque estaban mal gestionados, porque se gestionaban en contra de lo que el sector estaba pidiendo. Un artista no se sentaba contigo por un fijo miserable y al final la taquilla. Decía, mira, perdona, para esto tengo yo otra vía, yo o negocio [...] de forma justa conforme a tus presupuestos y los míos o si no, no me meto en este lío. Y al final no se metía en ese lío. Y lo que teníamos era, si me permite decirlo, pues artistas que al final no nos ayudaban en el objetivo de trasladar la cultura del flamenco y de incorporar también nuevos creadores, que también hay que tener en cuenta que ese objetivo es un objetivo fundamental de la ley. Era por darle una explicación.

Y, muchísimas gracias, efectivamente, señor Oblaré, esto que usted ha hablado es básicamente de la calidad, de la rigurosidad, de la calidad. Y eso es lo que queremos con Andalucía.Flamenco, que cada vez que suene Andalucía.Flamenco podamos olvidar cuanto antes las últimas derivas de «Flamenco viene del sur» y «Flamenco viene del sur en gira» y atendamos a esa nueva marca que es la que nos va a reposicionar a Andalucía, a la programación del flamenco en Andalucía, en los más altos estándares de calidad, en los sitios en los que nuestros artistas quieran estar, en los sitios en los que nuestros nuevos creadores quieran participar junto con ellos y sentirse apoyados y también impulsados.

Muchísimas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_145

12-23/POC-000022. Pregunta oral relativa al Año Picasso

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, que es el punto relativo a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Comenzamos por la primera pregunta del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Año Picasso.

Formula la pregunta la señora portavoz, la señora Ruiz. Tiene dos minutos y medio.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Bueno, pues como sabrán sus señorías, el 8 de abril se cumplía el 50 aniversario de la muerte de uno de los artistas españoles y universales más importantes de todos los tiempos, Pablo Ruiz Picasso. Un genio que es andaluz, nace en Málaga un 25 de octubre de 1881 y que fallece en Francia ya con 91 años de edad. Y es entre estos dos países, entre España y Francia, donde discurre su vida y donde se encuentran los lugares que le inspiran y le ayudan a desarrollar su personalidad y su arte.

Fue el primero de tres hijos y a la edad de ocho años, bastante temprana, es cuando pinta su primer cuadro, del que nunca se separa. Un cuadro, una pintura al óleo, *El picador amarillo*.

Pero Picasso no solo pintó, Picasso además abordó otros géneros como el dibujo, el grabado, la escultura, la ilustración de libros, la cerámica e incluso el diseño de la escenografía y el vestuario para montajes teatrales. Y además tiene una breve obra literaria. Fue padre del cubismo, pero no lo podemos encasillar en un estilo concreto porque pasaba de uno a otro sin transición. Dejó huella en cada una de las múltiples etapas de sus periodos, azul, rosa o blanco y negro, cubismo, después pasó al surrealismo, a la abstracción.

Su obra está presente en museos y colecciones de toda Europa y del mundo. Es, sin duda alguna, uno de los más grandes artistas de la historia. Y tanto por su talento como por su ingente producción, estamos ante el artista más famoso de la historia del arte.

En España podemos disfrutar de sus obras en La Coruña, Madrid, Barcelona y Málaga. Y es en Málaga su ciudad natal donde se encuentra uno de sus museos más importantes, el Museo Picasso, que precisamente ahora también cumple veinte años. Y el pasado lunes, con motivo de este aniversario, estuvo el señor consejero allí presente y tuvo el privilegio, la ocasión de estar en la inauguración de una exposición bastante novedosa de esculturas del artista.

En este museo hay más de doscientas treinta obras. También en Málaga se encuentra la Fundación Picasso Museo Casa Natal, que expone piezas de Picasso y de otros artistas contemporáneos de su época.

Un nieto suyo, Olivier Widmaier Picasso, hace una catalogación de su obra realizada tras su muerte y nos dice que tiene 1.885 pinturas, 7.089 dibujos, 1.228 esculturas, 6.112 litografías...

CVE: DSCA_12_145

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, debe ir terminando.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—... 2.800 cerámicas, grabados, láminas. Bueno, seguramente todas sus señorías conocen o conocían ya un poco en la vida de este genio y figura malagueño, pero quería hacer una pequeñísima reseña dada la importancia que tiene nuestro Picasso en el mundo.

Un genio que nace en nuestra tierra, que ha contribuido y sigue contribuyendo a engrandecer Málaga y Andalucía. Y que este año 2023 es su año. Culturalmente está dedicado al artista con exposiciones por todo el mundo, conmemorando precisamente ese 50 aniversario sobre su muerte. Aquí, en Andalucía, en su tierra, también sabemos que habrá algunas actuaciones previstas. Y nos gustaría conocer, señor consejero, qué actuaciones tiene previstas precisamente aquí, en Andalucía, la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para conmemorar tanto el 50 aniversario de la muerte de Picasso como el 20 aniversario de ese museo que tiene en Málaga.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Ruiz.

La verdad es que creo que no hay mejor tributo para un artista de la talla de Pablo Picasso, un artista que nos representa internacionalmente. Su nombre ya ha transcendido de Málaga, de Andalucía, de España. De hecho, cuando uno pregunta por ahí, por el mundo, no saben identificar cuál es su procedencia. Y eso yo creo que, más allá de que se pueda pensar que es un acto de incultura absoluta, que a veces la gente no sabe de dónde viene Picasso, pues es que ha acabado alcanzando una dimensión tan internacional, tan integral, tan global, que es de todo el mundo. Pero, bueno, al final nació en Málaga, nació en Andalucía y esos años primeros son los que de alguna forma incorporan su arte y su talento.

Ciertamente, el programa de actuación es muy grande. Hay que recordar que hay dos líneas diferentes. Por un lado, está el Estado español y el Estado francés que dentro del programa oficial realizan diferentes actuaciones, no solamente en Málaga, en Andalucía, pero en España también, en las diferentes ciudades que se consideran picassianas, ¿no?, Málaga, La Coruña, Barcelona, Madrid, por los diferentes estados por los que estuvo el artista, allí en estas ciudades, pero también en Francia, y el programa es español y francés.

CVE: DSCA_12_145

Nosotros desde la Junta de Andalucía hemos querido enriquecer ese programa con algunas actuaciones. Especialmente nuestro gran evento, nuestro gran escaparate mundial que durante varios años girará, y al que me he referido hace un momento cuando le hablaba al señor Recio en relación con una pregunta previa, que es «Picasso y la danza». Un gran programa en el que Picasso, su arte, la pintura, la escultura también, incluso diseños de maniquíes que hizo para alguna de sus obras, junto con la danza clásica, el flamenco y una puesta en escena de cine por parte de Carlos Saura en su obra póstuma, va a ser seguramente el espectáculo del año no solamente en España y en Andalucía, pero en todo el mundo. Ya de hecho se está programando en diferentes teatros del mundo, aunque tendremos el honor y el gran orgullo de que su puesta de manifiesto, su primera puesta en escena, con una adaptación precisamente a la figura de Lorca, se haga en la Alhambra en esos festivales de «Lorca y Granada».

Pero «Picasso escultor, materia y cuerpo» es la primera de esas grandes exposiciones que vamos a tener —y voy a ir terminando— en Málaga. Y es especialmente singular porque recoge una visión del artista que es poco conocida, que es la escultura. Son 60 grandes piezas traídas de diferentes partes de España y del mundo con prestadores como el Museo Francés o como también propietarios particulares.

Picasso es el artista más prolífico de la historia. Hay diferentes catálogos sobre su obra, pero pueden estar por encima de 20.000 las obras de Picasso —en algunos casos dicen que 45.000, porque algunas de ellas eran obras múltiples—, 20.000 obras, entre esculturas, grabados, litografías e, incluso, libros ilustrados.

Creo que la visión que hacemos de la escultura en *Picasso escultor. Materia y cuerpo*, que les recomiendo vayan a ver, es una exposición deliciosa que hacemos, como digo, dentro del programa nacional, pero que hay una gran oportunidad de ver un producto netamente andaluz, creado desde Andalucía, para conmemorar y para honrar también a la figura del artista en esta programación, que es *Picasso y la danza*, a la que les insto a que conozcan y que tengan la oportunidad de valorarla.

Muchísimas gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_145

12-23/POC-000149. Pregunta oral relativa al Castillo de Alcalá de Guadaíra, Sevilla

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a petición del Grupo Parlamentario Vox, relativa a castillo de Alcalá de Guadaíra, en Sevilla.

La formula el señor Sevilla.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, el castillo de Alcalá de Guadaíra es una impresionante fortificación, construida en el siglo XI bajo dominación musulmana, y que con la reconquista de Fernando III, *el Santo*, adquiere su configuración definitiva. Este monumento fue declarado de interés histórico-artístico en 1924 y en el 1985 recibió la categorización de Bien de Interés Cultural.

Señor consejero, permítame comentarle, por lo que he presenciado personalmente en la visita al castillo, que las autoridades pertinentes en mantenimiento del mismo han colocado un cartel divulgativo directamente atornillado a la muralla. Tenemos que esta actuación debe estar autorizada, pero creemos que no es lo propio que se debería de haber hecho. Imagínese que se atornillase un cartel de información al público en la muralla del Alcázar de Sevilla.

En relación con las obras que se están realizando en las inmediaciones del recinto amurallado junto a la ermita del Águila, la construcción del Centro de Interpretación del Castillo, nos gustaría saber si se han verificado y sus características, tanto estructurales como diseños, sobre todo si el proyecto presentado para la obtención de dicha autorización es el que se ha presentado, y si ha habido alguna modificación posterior.

Muchos vecinos de Alcalá, visitantes, incluso expertos en historia y arquitectura, nos han denunciado que va a provocar un impacto visual y paisajístico muy negativo para todo el conjunto monumental, sin hablar, por ejemplo, de los materiales, de la luminaria y los terminados que se están utilizando, que no son acordes con el entorno.

¿Tiene conocimiento su consejería e información de la paralización de la obra del Centro de Interpretación, los motivos, las fechas de reanudación y la terminación de la obra? Hace meses que están paralizadas y desconocemos si hacen un seguimiento los técnicos de la Consejería.

Y, para terminar, también queremos denunciar la vandalización que está sufriendo este monumento del castillo, con pintadas y grafitis, como puede ver aquí en la foto. Y queremos resaltar, simplemente, que no debemos olvidarnos de que nuestra labor principal es legar a las generaciones futuras todo lo que estamos recibiendo de nuestros antepasados en las mejores condiciones. Por eso le pedimos a su consejería que actúe con celeridad en este asunto.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_145

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, presidenta.

Gracias, señoría, señor Sevilla.

La verdad es que son muy numerosas las actuaciones que se han realizado en el castillo de Alcalá de Guadaíra que se examinan por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla y autorizadas por la Delegación en los últimos años, no solamente en estas acciones particularmente. En enero, por ejemplo, del año 2020, se presentó por parte del Ayuntamiento el documento este coordinador de las actuaciones del recinto fortificado de Alcalá de Guadaíra, que le llamaba el Plan Almena II, 2019-2023, un plan que establece una propuesta de actuaciones centradas en la investigación histórica y arqueológica, y la rehabilitación arquitectónica y recuperación urbanística del espacio monumental del recinto. Ese documento fue presentado entonces en la Consejería, y la Delegación Territorial, a través de la Comisión de Patrimonio, aprobó esa línea de actuación. Y cualquier actuación específica que afecte a ese bien o a cualquier otro bien de interés cultural requiere, como usted bien conoce, de la preceptiva autorización de la Administración.

Durante muchos años no se contaba con personal suficiente en las delegaciones territoriales para hacer las inspecciones, pero ahora se están realizando de forma habitual. Sin embargo, sí que puedo trasladarle que, en este momento, podemos llevar a cabo inspecciones en obras que se vienen realizando en las diferentes provincias. Por ejemplo, le pongo un ejemplo, en el expediente que se ha abierto en la Delegación Territorial de Sevilla al Ayuntamiento de Umbrete por ejecutar una obra sin autorización en la Comisión del Patrimonio Histórico. O sea, que sí que está funcionando ese sistema de seguimiento y de vigilancia.

Obviamente, a veces, a pesar de que tengamos todo nuestro empeño y toda nuestra vigilancia en los elementos arquitectónicos o en los diferentes bienes de interés cultural, puede ocurrir un acto vandálico, bueno, pues actuaremos inmediatamente para resolverlo. Y le agradezco, además, la información que me hace llegar, lo pondremos en conocimiento del equipo técnico de la Delegación para que envíe rápidamente al equipo de mantenimiento y que lo podamos atender.

En relación con las otras cuestiones, pues todo expediente que pasa por la Comisión de Patrimonio —y yo creo que es lo que a usted le preocupa— es analizado de manera pormenorizada; porque, en los casos en los que exista cualquier situación que ponga en riesgo este bien, pues no se autoriza absolutamente la actuación. Podemos tener algún parecer contrario en el sentido de «oiga, pues yo no lo hubiera hecho así, hubiera puesto otro tipo de mortero o el tipo de luminaria», pero todos esos aspectos, que pueden ser cuestiones estéticas, no significa que no estén técnicamente bien contemplados por parte de la opinión técnica, en este caso, de la Comisión de Patrimonio.

En este caso concreto, hay una acción habitual de seguimiento e inspección de la actuación de conservación. Yo ya me puse en contacto, cuando llegó la información, de en qué punto estábamos en esa

cve: DSCA_12_145

materia. Efectivamente, hay una obra que está paralizada, porque la empresa constructora a la que se le adjudicó la obra, pues, ha llegado a un descontento en relación con la ejecución con el Ayuntamiento, y básicamente estamos lanzando una nueva contratación para seguir adelante con el proceso.

En cualquier caso, vamos a ultimar –como ya le digo– toda nuestra atención para que no haya ningún tipo de problema en ese yacimiento, en este caso en este bien de interés cultural.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_145

12-23/POC-000544 y 12-23/POC-000995. Preguntas orales relativas al 30 aniversario del Centro Andaluz de la Fotografía (CAF)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que en este caso es un debate agrupado, dos preguntas concretamente.

Se incorpora la señora Gómez a la Comisión.

Preguntas relativas al 30 aniversario del Centro Andaluz de la Fotografía, que en este caso la formulará el señor Sánchez Teruel, del Grupo Parlamentario Socialista, y la agrupada con la pregunta del Grupo Por Andalucía, y que formulará la señora Gómez, relativa al Centro Andaluz de la Fotografía.

Pues para ordenar el debate, comienza el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Esta pregunta agrupada permite abordar dos temas de gran interés para el Centro Andaluz de la Fotografía, la programación de su 30 aniversario y su futuro. Por eso le pregunto cuál es la programación del 30 aniversario del CAF y si no piensa que era buen momento para que el Gobierno andaluz dejara de incumplir los decretos que lo regulan al tenerlos sin dirección profesional en Almería ni comisión asesora.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Teruel.

Consejero.

[*Intervención no registrada.*]

Perdón, me he equivocado yo, consejero, discúlpeme. Efectivamente, ahora son dos intervenciones y luego usted contestará. Eso es así. Es así.

[*Rumores.*]

Déjenme, señorías, que ordene yo el debate, aunque en algunas ocasiones también esta presidencia se pueda equivocar.

Señora Gómez, tiene usted la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

CVE: DSCA_12_145

Bueno, pues, mi pregunta no..., la preocupación de mi grupo parlamentario, con relación al Centro Andaluz de Fotografía, va en la línea de lo planteado por el Grupo Socialista. Nos gustaría saber qué planes tiene la Junta de Andalucía para el futuro del Centro Andaluz de Fotografía de Almería.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Ahora sí, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Señorías, cuando el pasado mes de diciembre inauguramos la exposición de Pérez Siquier, por ejemplo, abrimos una nueva etapa en el CAF. Eso es un poco lo que queremos llevar adelante en el Centro Andaluz de la Fotografía. Una etapa en la que, además de exposiciones de primer nivel y de producción propia, hemos establecido un modo de gestión expositiva ampliada a múltiples actividades. Esto, por supuesto, acompañado de un presupuesto notable, que, en este año 2023, asciende a 617.855 euros.

Creemos realmente en el CAF y en el poder contemporáneo que tiene esta imagen. Y Andalucía necesita de grandes exposiciones que nos sitúen en el óptimo nivel en la escala nacional y que generen activos y atractivos para nuestros ciudadanos y visitantes.

Muchas gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Retoma la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta. Gracias, consejero.

El Centro Andaluz de la Fotografía, en su 30 aniversario, creemos que merece una programación extraordinaria. Merece encontrar algo en su web. Yo invito a sus señorías a que bucen en la web y verán lo que hay.

No encontramos nada, ni talleres de nivel, ni exposiciones, ni itinerancias, ni publicaciones, ni una apuesta por la digitalización, preservación o conservación e incremento de sus fondos.

El 30 aniversario era el momento, consejero, de rectificar y cumplir el Decreto que regula el Centro Andaluz de la Fotografía, que dice que tiene que tener una dirección profesional en Almería, como la tuvo hasta 2019, y una comisión asesora.

cve: DSCA_12_145

El año 2023 es el quinto año en que el Centro Andaluz de la Fotografía está sin dirección propia, reconocida y reconocible en Almería. En su 30 aniversario, consejeros, le niegan al CAF una programación extraordinaria, entre: próxima exposición, ninguna; talleres, ninguno. No hay nada en la web.

Le niegan también una dirección propia y un consejo asesor. Han decidido dirigir el Centro Andaluz de la Fotografía desde fuera del Centro Andaluz de la Fotografía, desde un organismo interpuesto denominado Instituto del Cine y la Fotografía creado en la Agencia de Instituciones Culturales en Sevilla. Un instituto para el que la Agencia de Instituciones Culturales busca director: retribuido con 58.000 euros, pero sin necesidad de titulación ni trayectoria reconocida en el mundo de la fotografía.

Debe saber que el mundo de la fotografía ya pone nombre y apellido a la persona que puede ocupar ese puesto y no consideran que sea la adecuada. Un sector de la fotografía que no ve bien que el CAF se dirija desde fuera del CAF, desde un instituto en la Agencia que va a solaparlo, suplantarlo y borrarlo.

Están dilapidando, consejero, un prestigio andaluz nacional e internacional acumulado durante tres décadas con su apuesta por una dirección política desde fuera del Centro Andaluz de la Fotografía en lugar de una dirección profesional en el CAF. Una decisión que afecta negativamente al futuro del centro, que con su manera de dirigirlo va a menos, con menos actividad y menos visitas.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Teruel.

Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, desde que en el 1992 se aprueba el Decreto que regula la creación del CAF, la verdad es que se han sucedido muchos hitos que han hecho que haya un binomio indisoluble entre la ciudad de Almería y el Centro Andaluz de Fotografía.

Un centro de referencia en la investigación, en la recopilación y en la difusión de la fotografía como manifestación cultural. Y que, como decía el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, lleva muchos años sin una dirección.

El último director como tal que tuvo accedió al puesto a través de una convocatoria pública de noviembre de 2016 — de esto hace ya muchísimo tiempo—, pero la verdad es que desde el 2019 —en el que se provoca el cese del que era su director— ha habido varias convocatorias en las que, además, se pedían unos requisitos, digamos que una exigencia de requisitos acorde a la dirección profesional que exige el propio decreto, y que se han ido quedando sucesivamente desiertas porque o no había idoneidad —no se encontraban personas idóneas—..., no entendemos muy bien por qué.

El caso es que el motivo por el cual mi grupo trae esta pregunta es porque hemos conocido que en abril de este año se ha publicado la convocatoria para dirigir el Instituto Andaluz del Cine y la Fotografía

CVE: DSCA_12_145

de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, y con una problemática añadida, que es que, además de la posible pérdida de autonomía de este centro, podría ejercerse una dirección que, además de hacerse de manera conjunta con la Filmoteca de Andalucía, se podría hacer desde Sevilla, de los servicios centrales.

Yo creo que en Almería, ¿no?, y por esa tradición entre la fotografía contemporánea y todo lo que ha supuesto para la ciudad que allí se instalara el CAF, con lo bueno que tiene para la vertebración cultural, en este caso, de nuestra tierra el que ese centro esté situado en Almería. Nos parece que la ciudad necesita —y el Centro necesita— y merece que se establezca por fin una dirección profesional, que las convocatorias que se hagan tengan los requisitos..., pues que los profesionales nos dicen que necesita una dirección profesional de un centro de tanta relevancia como éste, ¿no?, y con el pasado que tiene.

Y a nosotros también nos preocupa que la convocatoria sea tan pobre en cuanto a los méritos que se solicitan, pues que también tenga nombre y apellidos. No lo podemos saber, pero nos preocupa que de pronto se haya bajado tanto la exigencia para dirigir un centro como este, que además se permita hacerlo frente a Sevilla y que se le pueda restar autonomía al unirlo a la Filmoteca.

Por tanto, nos gustaría que, de verdad, que nos cuente qué hay en todo esto y si tienen pensado un futuro autónomo con una dirección desde Almería para el Centro Andaluz de Fotografía.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Pues bueno, ciertamente estamos inmersos en la selección de una nueva dirección del Instituto Andaluz del Cine y de la Fotografía, es así como se denomina: Instituto Andaluz del Cine y la Fotografía.

La autonomía del Centro de Granada, perdón, de Almería o del de Sevilla en relación con el Cine, yo creo que no tienen nada que ver.

Esto de «premisa-premisa-conclusión», yo me lo guiso, yo me lo como y llego adonde quiero llegar. Esos son sus conclusiones; no son las conclusiones que se quieren conseguir en la consejería en relación con esta cuestión.

Obviamente, tratamos de generar una sinergia que favorezca al Centro Andaluz de la Fotografía, uniéndolo a una de las joyas que tenemos en Andalucía, que también es el cine. Y creo que en esa sinergia se puede mejorar y se pueden conseguir mejores objetivos a futuro. Y ese es el objetivo que tenemos con esa convocatoria.

cve: DSCA_12_145

Pero eso no significa que pierda autonomía el Centro de Almería o que pierda autonomía el Centro de Sevilla en materia de fotografía o en materia de cine, respectivamente.

Creo, realmente, que estamos consiguiendo..., que vamos a conseguir mejores cotas de resultados.

Miren, de enero a marzo del año 2023, el CAF, el Centro de Andalucía de la Fotografía, ha recibido más de cinco mil novecientos visitantes, que supone un incremento del 66% con respecto al mismo periodo del año 22. Es decir, las visitas se han duplicado y eso significa que lo que se hace allí, lo que se programa allí, tiene interés y tiene contenido.

Yo lo que quiero..., permítanme que no les desgrane aquí todo el resto de la programación que anunciaremos en un momento en el futuro, pero sí comentarles que actualmente tenemos más exposiciones en marcha.

Sin ir más lejos, la Muestra *Premio Internacional Women in Photo*, que es la sexta edición, compuesta por 80 fotógrafos, de las diez fotografías ganadoras de la edición 2022 de estos galardones.

También en junio inauguraremos bajo el pabellón del CAF dos exposiciones, una en Almería y otra en Málaga. Esto puede no estar en la página web, puede no estar; pero esto está funcionando y estas exposiciones están programadas.

Permítanme que no les desgrane aquí, como les decía, más información, porque esto lo vamos a anunciar en breve.

Miren, yo no creo que el CAF de Almería tenga que realizar solamente su actividad en Almería, igual que el Centro Andaluz de las Letras de Málaga no realiza su actividad solamente en Málaga o en la del cine solamente en Sevilla. El hecho de que tengamos un director que puede estar en Almería y puede estar en Sevilla en diferentes momentos de la semana —que eso es de lo que se pretende—, que tenga una atención sobre el centro, con la autonomía que necesita Almería y la autonomía que necesita Sevilla para el cine, pero que puede tener perfectamente una dirección completamente común. Y yo creo que con eso no se está atentando ni se está minusvalorando ninguna de las dos posiciones. Almería tendrá su Centro Andaluz de la Fotografía con una programación propia que además debe trascender de la propia Almería. No solamente queremos que este centro esté en Almería y para Almería, sino en Almería y para toda Andalucía. Es más, en Andalucía y para España.

Y lo mismo pasa en el Instituto del Cine. La unión, precisamente, lo que pretende es una potenciación de ambas corrientes, y yo creo que tienen mucha relación la fotografía y el cine.

Me parece que es, y así lo hemos valorado en la consejería y en la Agencia de Instituciones Culturales, como una gran ventaja, esa unión. Yo creo que cualquier otro análisis que se haga me parece que es capcioso, pretende engañar o pretende orientar la toma de la decisión por parte de algunas personas en una línea diferente a la que nosotros hemos planteado.

El Centro Andaluz de la Fotografía va a seguir en Almería, va a tener autonomía en Almería y desde Almería programará para el resto de Andalucía, al igual que ocurrirá con el cine desde Sevilla, que programará para el resto de Andalucía. No solamente como ocurría antes, fundamentalmente en los núcleos en los que estaban establecidos esos programas. Y eso ha sido así, desgraciadamente, y por eso lo queremos cambiar, señoría.

Muchas gracias, presidente.

cve: DSCA_12_145

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_145

12-23/POC-000545. Pregunta oral relativa a la Ciudad del Cine

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también, Grupo Socialista, relativa a Ciudad del Cine.

La fórmula también el señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejero, su compañera de Consejo de Gobierno, la señora Patricia del Pozo, en 2019, cuando era consejera de Cultura, afirmó categóricamente que la Ciudad del Cine en Almería era un proyecto que no se abandonaba ni posponía.

Lo vinculaba a la Ciudad de la Cultura que promovía el Ayuntamiento de Almería, junto al Auditorio Maestro Padilla. Su alcalde —hoy compañero suyo en el Consejo de Gobierno—, según la consejera, había ofrecido a la Junta de Andalucía este proyecto de Ciudad de la Cultura que tenía —decía la consejera— todos los perejiles para ser una realidad.

«Ambas cosas están íntimamente conectadas», dijo su predecesora. La idea de crear unos estudios de cine en la provincia de Almería «para impulsar la industria del cine y el proyecto del Ayuntamiento de Almería de remodelar el Auditorio Maestro Padilla y ampliarlo con un edificio anexo que va a ser tangible y material en dos o tres años». Esto lo decían Patricia del Pozo y el alcalde, hoy consejero.

Han pasado, consejero, no dos o tres años; han pasado cuatro años y, tras una legislatura de Juanma Moreno en la Junta de Andalucía y una legislatura municipal en Almería con dos alcaldes, no hay ni Ciudad de la Cultura ni Ciudad del Cine.

Le pregunto: ¿qué actuaciones ha desarrollado o tiene previsto desarrollar su consejería para implantar una Ciudad del Cine en la provincia de Almería? ¿Mantiene la idea que expuso la señora Patricia del Pozo, la desecha, la pospone o tiene otra?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

CVE: DSCA_12_145

Señor Sánchez Teruel, señoría.

La verdad es que la Estrategia Audiovisual de Andalucía, entendemos que es clave para el impulso del sector. Por ello, queremos impulsar esta industria con un objetivo de posicionar a nuestra región como un *hub*. Eso es importante, un *hub* de referencia para la producción audiovisual a nivel nacional e internacional.

¿Por qué le digo que es importante? Porque eso, de alguna forma, también modifica la estrategia que inicialmente se había planteado y que había guiado los pasos de la consejería, en mi predecesora y los consejeros anteriores.

Así, el pasado mes de noviembre —y yo creo que de eso tienen ustedes conocimiento, porque fue de común anuncio, de público anuncio—, la Consejería de la Presidencia puso en marcha la Estrategia Audiovisual para Andalucía, una iniciativa de integración y colaboración entre instituciones públicas y privadas, entre las propias consejerías y también algunos ayuntamientos, que tenían algunos desarrollos ya hechos; Estrategia Audiovisual de Andalucía, que dará visibilidad al sector audiovisual Andaluz como un sector industrial que genera ese valor añadido.

¿Esto qué quiere decir? Que se centralizan dentro de la Consejería de la Presidencia, en base a esa Estrategia Audiovisual de Andalucía, todos los trabajos que se van a poner en marcha a partir de ahora.

Muchas gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señor Teruel, le queda a usted un minuto.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

La Ciudad del Cine en Almería, consejero, es un tema que tiene mucho trabajo ya. De hecho, se hizo un estudio por la Junta de Andalucía para crear esta ciudad del cine en Almería, que barajaba distintas localizaciones —en Níjar, en Tabernas, la capital—. Contemplaba la necesidad de una importante superficie de terreno y también la movilización de una potente inversión. Estamos hablando de un proyecto serio, de progreso y futuro, para Almería, que tanto el anterior Gobierno socialista como el anterior Gobierno del Partido Popular respaldaban.

La realidad es que, a día de hoy, se demuestra que nuevamente han mentido a los almerienses con la Ciudad del Cine y la Ciudad de la Cultura, ya que no han hecho ni la Ciudad de la Cultura ni han movido un solo papel para la Ciudad del Cine, como ha quedado de manifiesto en su respuesta.

Consejero, le pido que lo ponga en la agenda de los asuntos importantes de su consejería, que ponga la Ciudad del Cine en la provincia de Almería. Había un consenso político sobre la Ciudad del Cine de la provincia de Almería que no pueden tirar a la basura a base de olvido, silencio y de no hacer nada.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_145

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Teruel.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Hombre, señoría, yo no me atrevería a decir que nadie ha mentido —ni siquiera ustedes— en esta sala. No creo que podamos plantearlo de esa manera.

Yo, lo que quiero decir es que todos los trabajos previos —y es lo que le he dicho en mi intervención—..., todos los trabajos..., con independencia de que usted lo tenga escrito de otra manera, pero que todos los trabajos previos que se habían realizado en esta materia, incluso los acercamientos con los ayuntamientos que usted ha referido... De hecho, se miraron varias localizaciones —cinco—; solamente eran posibles dos. En cualquier caso, los costes eran tan elevados —más de cien millones de euros— para poner eso en marcha, que no solamente la Junta Andalucía podía realizarlo, por eso se buscó un *pool*.

Y en esa estrategia —y eso es un objetivo que no se ha olvidado, no está olvidado, pero hay que emprenderlo— tenemos algunas dificultades, que usted las conoce. La Comisión Europea declaró ilegales, por ejemplo, las ayudas concedidas para levantar y gestionar una cosa parecida en Alicante, y han tenido que devolverse esas ayudas y tienen una sanción importante. Es decir, no queríamos dar pasos en falso en esa materia. En cualquier caso, hay una estrategia común, que ahora no se vehiculiza desde ninguna consejería particularmente, sino desde la Consejería de la Presidencia —fíjese usted si tiene interés la Junta Andalucía en esa materia—. Los proyectos están ahí y están estudiándose, obviamente. ¿Y hasta qué punto hemos llegado? Pues hasta el punto de considerar que, efectivamente, esa inversión, tan costosa, se tenía que desarrollar de una forma colectiva.

Yo no diría que se ha mentido, yo no diría que se ha abandonado ningún plan; lo vamos a centralizar. Y ese *hub* de referencia para la producción audiovisual está en el clúster, en la estrategia audiovisual que se emprenderá desde la Presidencia.

Esa es la información que hasta este momento nosotros le podemos dar.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_145

12-23/POC-000956. Pregunta oral relativa a desprendimientos en un lienzo de la muralla norte en la Alcazaba de Antequera (Málaga)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos a la siguiente pregunta —también la formula el Grupo Socialista—, relativa a desprendimientos en un lienzo de la muralla norte de la Alcazaba de Antequera.

El señor Ruiz Espejo la formula. Tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Y, como ha visto en la pregunta que le trasladamos, queríamos saber si tiene ya conocimiento su consejería de estos desprendimientos que se han producido en ese lienzo norte de la muralla de la Alcazaba de Antequera. Y, sobre todo, lo más importante: si conocían las causas o se había elaborado ya algún tipo de informe y qué planteamientos tiene la consejería para colaborar en la restauración de esa muralla y en el mantenimiento de la misma para evitar nuevos desprendimientos.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Ay. Todavía no manejo yo con soltura esto de los botones.

Muchas gracias, presidenta.

Señoría, pues a la primera pregunta le respondo que sí; es decir, sí tenemos conocimiento.

A la segunda pregunta, si se ha procedido a evaluar los daños, le digo que sí, que estamos en visita de espera de la..., hemos hecho una visita y estamos en espera ya del informe técnico sobre la evaluación de esos daños.

Y, en relación a si tiene previsto la Consejería de Turismo la colaboración en las obras de restauración y de consolidación del lienzo, le digo que sí.

Gracias.

cve: DSCA_12_145

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señor Ruiz Espejo, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias.

Bueno, pues le agradezco las respuestas tan contundentes...

[*Intervención no registrada.*]

... eso digo, escuetas, pero contundentes. Espero que se fragüe de verdad esa colaboración, porque creo que es importante.

Mire, le voy a dar algunos datos de por qué hemos pedido la intervención, o creemos, de la Junta de Andalucía —también la hemos pedido de la diputación provincial— porque, evidentemente, hay que conocer cuáles han sido los motivos de esos desprendimientos y las causas. Apuntamos falta de mantenimiento en la misma en los últimos doce años, y no hay nada más que hacer alguna visita, si ha tenido la ocasión de visitarla. Ayer sé que estaba en Antequera, no sé si tuvo ocasión de verlo o le trasladaron algunas de estas cuestiones.

Pero la muralla Antequera es importante, no solo para el patrimonio de Antequera, creo que es importante para el patrimonio de la provincia de Málaga y para el patrimonio de Andalucía. Es un BIC declarado en el año 1985. Además, con unas obras de restauración muy importantes, especialmente la Torre del Homenaje y la Torre Blanca, que han servido para incorporarlo al atractivo activo turístico también de la estrategia, no solo de Antequera, sino, como saben, de las ciudades medias de Andalucía.

Por tanto, creo que tiene una referencia importante en el conjunto de Andalucía y que es necesario seguir con las tareas de restauración y de mantenimiento de la misma, para que siga siendo ese foco de atracción, no solo patrimonial, sino también turístico y, por tanto, generador de empleo.

Y, mire, sabe que hay una convocatoria abierta por el Gobierno de España, a través de los fondos Next Generation, con más de doscientos millones de euros, para actuar en BIC para su consolidación y revitalización en materia turística, que, además, puede concurrir la Junta de Andalucía para los bienes que son propios, y los ayuntamientos para aquellos que son de los propios municipios. Por tanto, es una oportunidad para que pudiera concurrir también el Ayuntamiento de Antequera y pudiera sumar esos esfuerzos a los que realice la consejería y realice el ayuntamiento.

Y, mire, le animo también a que la consejería realice alguna convocatoria de este tipo, porque es muy amplio el patrimonio que tienen los municipios en este..., patrimonial y declarados BIC y en los que necesitarían la colaboración también de la Junta de Andalucía.

Y, evidentemente, que esas tareas que se tienen que realizar en la muralla de Antequera, que usted se ha comprometido a colaborar, se hagan de forma ágil y, además, también, sobre todo, a través de la Comisión Provincial de Urbanismo, se agilicen todos esos permisos y autorizaciones...

cve: DSCA_12_145

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... que son necesarios.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, pues la verdad es que la madrugada del 31 de marzo —es el Viernes de Dolores—, al sábado 1 de abril..., no el 2 de abril; lo digo porque el hecho se produjo..., el derrumbe se produjo precisamente en esa fecha; están mal datadas las informaciones, pero vamos, ya le confirmo yo que fue en la madrugada del 31 al 1—, el lunes, 3 de abril, ya se recibió el aviso en el Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial y, bueno, de forma inmediata se hizo por parte del jefe del servicio..., se hizo una visita y se indicaron que no había ningún peligro inminente, en relación a las personas, fincas colindantes; es decir, las primeras evaluaciones que se hacen para hacer los trabajos pertinentes de sujeción, ¿no?

Pero lo importante: el miércoles 19 de abril, se realizó una visita de inspección secundaria por parte del arquitecto jefe del Servicio de Bienes Culturales, un arqueólogo de la delegación territorial y la arqueóloga directora del conjunto dolménico de Antequera, quienes, en compañía del alcalde de Antequera, miembros de la corporación y técnicos municipales, hicieron una primera valoración.

Ahí se acordó un protocolo de actuación, señoría, que comenzaría con la realización de un informe por parte de los servicios técnicos, que es el que le he dicho que estamos ya esperando para saber cuál es la evaluación de los daños que se han producido y solicitar la autorización para la ejecución de unas medidas cautelares urgentes.

Usted me pregunta cuál es el motivo de que el muro se haya derrumbado, una parte del muro se haya derrumbado. Bueno, quiero decir que no es el muro del monumento, sino un muro de contención que está al lado. Bueno, pues porque los muros tienen una, digamos, técnica de construcción de los años cincuenta, y es la que es. El mantenimiento no hubiera arreglado o no hubiera elevado su longevidad, quizás a lo mejor algunos años, pero en cualquier caso no se ha hecho un mantenimiento defectuoso, eso no se valora por parte de los servicios técnicos. Se ha hecho el mantenimiento durante estos años, incluso ustedes lo hicieron cuando estaban en esas responsabilidades, pero los materiales son los que

cve: DSCA_12_145

son y llega un momento en que se estropean y ya está, pues se cambiarán y se harán nuevos. En cualquier caso, lo que estamos esperando es el informe técnico para saber cuál es el..., con la actuación que tengamos que ver.

El ayuntamiento va a realizar un proyecto de conservación que incluirá el correspondiente informe de patologías y estudiará la forma de reconstruir ese lienzo de la muralla en base a cuáles son los problemas que tenga esa construcción —como digo— de los años cincuenta. Y, una vez disponga el ayuntamiento del correspondiente proyecto de conservación, se decidirá la forma más rápida y más conveniente para actuar y, sobre todo, para financiar las obras.

Obviamente, tenemos todas las posibilidades que usted ha dicho y muchas más. El dinero de Europa, lo maneje en primera instancia el Gobierno de la nación o lo maneje como hacemos en la mayoría de los casos desde la Junta de Andalucía, es perfectamente eficaz para este fin y tenemos líneas abiertas para ello.

Muchísimas gracias, señoría. Muchísimas gracias, presidente.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

cve: DSCA_12_145

12-23/POC-000994. Pregunta oral relativa a la licitación del estudio sobre percepción del turismo

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta que la formula el Grupo Por Andalucía y la señora Gómez, relativa a licitación, estudio, percepción, turismo.

Muchas gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hemos conocido hace poco la intención de su consejería de realizar una encuesta para saber la percepción que tienen los andaluces, los residentes en Andalucía, sobre el turismo.

La verdad es que a nosotros nos ha sorprendido –se lo iba a decir con cariño– la ocurrencia, porque, claro, no entendemos muy bien a qué obedece esta iniciativa, qué pretenden con ella y mucho menos a quién va dirigida. Nos gustaría que nos contara un poco.

Se habla de que se pretenden realizar unas 3.200 encuestas presenciales. No sabemos si se va a parar a la gente por la calle o se van a realizar en algunas zonas habilitadas para ello.

Y, además, va a haber cuatro grupos de discusión, con ocho personas de cada uno, 32 participantes en total, y lo han licitado todo por 50.000 euros.

Lo primero que nos sorprende es que se haya seleccionado la encuesta, la idoneidad de la encuesta presencial y no la telefónica. Por ejemplo, el Centra, que hace el barómetro periódico de opinión pública, pues, con la mitad de dinero, hace muchas más encuestas telefónicas, 3.500, y no son precisamente cortas. Nos parece que era algo..., aparte que, bueno, que los expertos te dicen que una encuesta telefónica se suele contestar de manera más espontánea y natural que la presencial.

Pero más allá de eso, también nos gusta esta idea de los *focus group*, nos gustaría conocer por los lugares donde se van a celebrar los criterios de selección, porque, claro, todo esto es relevante para ver cuál es el resultado final de esa encuesta. Se dicen que se van a repartir entre tres grupos, 1.200 para ciudades o lugares con alta saturación turística, 1.200 para lugares de media y 800 para baja saturación. Que a mí me gustaría saber cómo se mide eso, porque, claro, yo conociendo la política de su consejería, lo mismo, no sé, una zona como Florencia le parece de baja saturación turística. Creo que aquí tenemos criterios bastante diversos.

En definitiva, ¿cómo lo vamos a hacer? No es lo mismo preguntar a un andaluz medio, pues que a un hostelero, que a una persona que está viviendo de manera precaria del turismo, que alguien que se tiene que marchar de su barrio porque no encuentra un alquiler disponible, no ya a buen precio, sino que ni siquiera hay, porque todo se dedica a vivienda turística.

Es decir, nos preocupa que ya la manera en que se ha licitado la encuesta tenga ya una intención, nos parece que lo que hay que hacer es abordar ya de manera rigurosa el problema de la saturación tu-

CVE: DSCA_12_145

rística en alguna zona. Hacerlo antes de que esta percepción sea mucho más negativa de lo que pueda decir cualquier empresa, cualquier encuesta que se pueda contratar.

Y, en definitiva, nos gustaría que nos dijera por qué, sencillamente, por qué se hace, ¿no? Y, si va a ir anudado a algún tipo de medida después, ¿no?, al hilo de lo que se pueda o no deducir de esta encuesta a los andaluces y andaluzas para conocer su percepción del turismo.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Ha agotado el tiempo, efectivamente.

Tiene la palabra, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gómez, señoría.

Hombre, a veces tengo la sensación de que hay que criticarlo todo. Cuando no lo hacemos, porque no lo hacemos. Cuando lo hacemos, porque lo hacemos.

La verdad es que el objetivo que tenemos con esta encuesta, y yo creo que queda claro también en la propuesta que se publica, es conocer la percepción global sobre el turismo, pero sobre todo es tener una idea objetiva de lo que muchas veces hacemos conjeturas o hacemos premisas, pero sin tener realmente una información objetiva de base.

Todos decimos que el centro de Sevilla está saturado. O que la percepción de los vecinos de Sevilla en relación con el turismo es mala. Y lo decimos y nos quedamos tan panchos. Yo creo que eso no está fundamentado y tratamos de tener un estudio que fundamente esto. Por lo menos, inicialmente. Conocer la percepción global sobre el turismo que tienen no los turistas sino los locales, los ciudadanos de la región, es importante y tenerlo por fin de una forma objetiva. Con estudios hechos en plaza y preguntándoles a ellos. Identificar los impactos económicos, identificar los impactos sociales, culturales, ambientales, que ellos estiman como que se están vulnerando o que se están potenciando. Al final, conocer la percepción sobre el turismo según diferentes perfiles sociodemográficos también es importante.

Quizás lo que usted le interesa es cómo se hace esto de que vamos a municipios que están con un nivel de carga mayor o menor, cómo se hace la previsión inicial. Pues, obviamente, sobre eso tenemos muchísimas formas de actuar, pero yo creo que la voy a dejar tranquila, señoría.

Mire, hay dos indicadores fundamentales por los cuales estamos identificando cuáles son los municipios que tienen carga mínima, media o máxima, ¿no?, o más alta, ¿no? Y se miran dos indicadores, la densidad turística y la intensidad turística. Y ambos desde el punto de vista de la demanda y de la oferta. Esa es la forma en que clasificamos los municipios, los municipios y las áreas de actuación para esa encuesta, esa encuesta que usted comentaba.

cve: DSCA_12_145

Por el lado de la demanda, pues aplicando el indicador número de visitantes por kilómetro cuadrado o área urbana y día. Este es un elemento de contraste.

Y por el lado de la oferta, aplicando ese indicador que se llama plazas por kilómetro cuadrado en área urbana. Entonces, de esa forma tenemos la densidad turística. Es un elemento de consenso que podíamos utilizar posiblemente algunos otros, pero este es el que más consenso tiene. Es una forma, además, de adecuarnos a criterios de otras encuestas similares hechas en otras partes de España e incluso de Europa.

En materia de intensidad turística, por el lado de la demanda, aplicando al indicador número de visitantes por cada residente y día, número de visitantes por cada residente y día, o sea, los que residen en una zona, cuántos visitantes nos tocan, digamos. Y, por el lado de la oferta, aplicando el indicador de plazas por cada residente.

Estos son los indicadores de saturación y, al final, vamos incorporando y vamos agregando estos indicadores para generar un ranquin de municipios que tienen mayor o menor carga dentro de esos tres niveles. A partir de ahí, tener la claridad de que, efectivamente, el personal en determinadas zonas, tanto municipios céntricos, litoral o del interior, tienen sobre esa percepción atendiendo a que los indicadores pueden ser similares, la densidad puede ser similar, puede serlo, en Málaga y en La Carolina —en Jaén—, y sin embargo la percepción que tiene el local es diferente en La Carolina y en Jaén. ¿Por qué? Porque necesitamos saber cuáles son sus argumentos, los que ellos utilizan en cuanto a otros criterios como sostenibilidad económica o incluso social o cultural. A ellos les parece bien que vayan los turistas, aunque en algún momento del tiempo puedan sentirse algo agobiados. Bueno, pues esa valoración para ellos no es tan negativa y, sin embargo, la estamos todos considerando como absolutamente negativa en nuestras valoraciones previas.

Es importante que tengamos datos. Gestionar en base a intuiciones es malo, gestionar en base a evidencias y a datos es bueno. Y lo que tratamos de hacer en este caso es incorporar datos ciertos para poder hacer los primeros análisis. No digo yo que este sea el fundamental, pero este es el primer análisis de otros tantos que vendrán a la hora de acometer políticas de sostenibilidad turística.

Y yo sé en eso usted y yo, y posiblemente todos en esta comisión, estamos de acuerdo.

Muchas gracias, señoría.

Presidenta, lo siento.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_145

12-23/POC-001017. Pregunta oral relativa a la Liga LED

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

En este caso, la formula el Grupo Popular, el señor Salvador, relativa a la Liga LED. Tiene la palabra, señor.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, querido consejero.

La Liga LED es un programa deportivo de competición entre equipos de centros educativos públicos, concertados y privados, con alumnos de cinco y seis años de educación primaria. Esta Liga LED nace en la colaboración con el tercer sector, que son las federaciones deportivas andaluzas de baloncesto, balonmano, fútbol y voleibol.

Con esta liga no solo se busca que nuestros jóvenes sigan practicando deporte de una forma lúdica y a la vez competitiva, sino que también se fomenta el deporte. Y cuando hablamos de deporte, hablamos también de valores tan necesarios hoy en nuestra sociedad, como son el esfuerzo, el sacrificio, la responsabilidad, el respeto, la aceptación al fracaso, etcétera.

Es necesario que nuestros niños sepan lo que es competir, ya que la vida es una competición diaria y, a su vez, sepan trabajar en equipo con el fin de disfrutar del deporte. Es bueno que conozcan la frustración y trabajen sobre ella esforzándose para ser mejores.

Otro de los objetivos fundamentales de esta liga es frenar el abandono prematuro de la práctica deportiva. Hay que consolidar el deporte entre nuestros jóvenes como hábito saludable y estilo de vida. Esta sociedad necesita jóvenes sanos y con valores, y eso se puede conseguir a través del deporte.

Y qué hablar de la labor integradora del deporte en una sociedad multicultural como la nuestra. Son más que necesarias herramientas que puedan ayudar a la integración social, porque, señoría, no hay un escenario donde la igualdad sea tan real que dos niños con un balón debajo de una canasta o dos niños con un balón y una red de por medio.

Es por eso que las políticas de nuestro consejero, Arturo Bernal, van enfocadas en que nuestros jóvenes sean más sanos, mejores y sin perjuicio, gracias a la práctica del deporte.

Y, por todo lo expuesto, quiero preguntarle que cuáles son los resultados obtenidos del programa deportivo Liga LED, cuya fase final tuvo lugar entre el 17 y el 19 de abril.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Consejero.

CVE: DSCA_12_145

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, señor Salvador, muchísimas gracias por su pregunta.

En su pregunta, usted desgrana precisamente cuáles son esos objetivos que nosotros perseguimos dentro de la Consejería para el deporte. No son los grandes eventos, no son el apoyo a las federaciones, esos no son el objetivo, no es el fin, son medios. Son medios muy importantes, y vamos a seguir utilizándolos, pero son medios. Nos hace estar ahí, en ese escaparate tan importante para que los niños, los mayores, los seniors, todos los estratos sociales puedan tener el acceso a esa felicidad que buscamos para la población. Y lo hacemos a través de la salud, lo hacemos a través de la nueva forma del estilo de vida.

Le agradezco esa pregunta, que tenía, en resumen, precisamente, lo que era la estrategia y el objetivo de la Consejería.

Bien, la Liga LED. Como usted bien conoce, este programa se lleva a cabo con las federaciones deportivas andaluzas de cuatro deportes: baloncesto, balonmano, fútbol y voleibol, tanto masculino como femenino. En concreto, el programa cuenta con tres fases.

Es muy importante, la verdad, se ha convertido en las olimpiadas de los colegios. Tuve la oportunidad de ir en Málaga a la fase final y le preguntaba a los niños: «¿cuántos de vosotros habéis salido por primera vez solos de vuestra casa?» Y dicen: «es la primera vez, ahora». Salían del colegio, los llevamos a un hotel, allí participan como si fueran atletas en una olimpiada. Realmente el ambiente era espectacular.

Digo que cuenta con tres fases: la fase regular de ámbito provincial, que tiene lugar entre enero y marzo; después, cuartos de final, del 25 de marzo. Se realizaron las competiciones deportivas en el Pabellón Municipal de Santiponce, en Sevilla; el Pabellón Municipal de Vegas del Genil, en Granada; el Pabellón Municipal de IMDECO, en Córdoba, y en el Centro Deportivo Javier Imbroda de Málaga.

En esos encuentros pasamos de 8 a 4 equipos, de cuartos de final, que serían los que participarán en la fase final por deporte y categoría. Una Final Four, del 17 al 19 de abril, en la Ciudad Deportiva Javier Imbroda. Esa fue la tercera etapa.

En esa segunda edición se han realizado una serie de mejoras, fruto de la evaluación interna y externa que se hizo en la primera edición celebrada. Y estas mejoras han dado lugar a mejores resultados, yo creo que tanto en nuevas inscripciones como también en penetración y una mayor satisfacción de los participantes, que hemos tenido la oportunidad de pulsar. En concreto, se ha modificado la edad de los participantes, hemos pasado de alumnos de primero y segundo de ESO a los de quinto y sexto de Primaria. Pero, básicamente, por un objetivo: es que, en ese momento, en esa frontera, es donde se producía el mayor nivel de abandono por parte de los escolares de la materia deportiva. Lo teníamos tasado. Cuando llegaban a sexto de Primaria y entraban en primero de Educación Secundaria Obligatoria, es como ese sitio de «bueno, yo ya soy..., yo ya no..., estas partes del deporte ya no...». Entonces, teníamos que incidir mucho en esa materia, precisamente porque, psicológicamente, ahí se produce una gran cantidad del abandono del deporte.

Además, hemos simplificado notablemente el sistema de inscripción de los equipos, lo que ha facilitado que muchos más equipos en toda Andalucía se pudieran inscribir, que son equipos colegiales —el

cve: DSCA_12_145

colegio es como si fuera la nacionalidad, digamos—, y mejorado el programa de actividades paralelas y *master class* y nuevas actividades de dinamización que se llevaron a cabo y han sido realmente muy bien apreciadas. Deportistas nuestros, andaluces, de primer nivel que ya no están en la vida deportiva, o que sí están, dando clases o dando información a los alumnos, a los equipos.

Como le digo, son resultados muy positivos. Hemos mejorado en un 21% el número de equipos y deportistas participantes, por ejemplo la segunda edición, gracias a que hemos mejorado también los sistemas de inscripción.

Hemos pasado de 200 equipos en la edición primera a 242 equipos en la edición de este año, que han trabajado en las ligas provinciales y después en las diferentes semifinales y finales. Al igual que lo que respecta al número de deportistas, que hemos pasado de 2015 en la primera edición a más de 2.360 en la segunda.

Yo, como le dije, tuve la posibilidad de asistir a una de ellas, que fue la fase final, y yo creo que esta liga irá a más, porque creo que es un producto muy potente, muy interesante, en el que los colegios se sienten absolutamente motivados a participar.

No quiero terminar sin que se destaque la gran labor realizada por los voluntarios y los miembros de nuestros equipos allí, en cada uno de los centros. Estos voluntarios han colaborado en el evento, sin los cuales no hubiera sido posible el buen desarrollo de estas actividades.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_145

12-23/POC-001018. Pregunta oral relativa a NECSTouR

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es la penúltima pregunta —también la formula el Grupo Parlamentario Popular y, en este caso, la señora Herrera—, relativa a NECSTouR. Tiene la palabra.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, Andalucía ha presidido, desde octubre del 2021 hasta marzo del 2023, la Red de Regiones Europeas para el Turismo Sostenible y Competitivo, red que desarrolla proyectos interregionales para mejorar la gobernanza del turismo en Europa.

NECSTouR reúne alrededor de treinta y ocho regiones de Europa con una fuerte competencia en turismo, así como organizaciones académicas relacionadas con el turismo, universidades, institutos de investigación, redes empresariales, etcétera. Desde 2007, ha estado a la vanguardia de la política turística europea.

El turismo puede ser una excelente estrategia para fomentar la cohesión social en Europa a través de la revitalización y revalorización de nuestro patrimonio cultural, reforzando el sentido de pertenencia y reforzando el crecimiento económico y el desarrollo laboral. Sin embargo, las consecuencias de la pandemia, la crisis energética y la inflación obligan a reinventarse y diseñar nuevas formas de abordar el futuro del turismo, y advierten de la urgente necesidad de pasar a modelos turísticos sostenibles y, por tanto, afrontar nuevos retos.

Estamos seguros de que Andalucía, con su gran experiencia en políticas turísticas, habrá aportado y enriquecido de ideas esta red, sentando las bases del futuro de la industria turística y poniendo sus conocimientos al servicio de la red para afrontar los múltiples retos presentes y futuros derivados de la situación actual del sector, e igualmente habrá aprendido de las experiencias de otros miembros en un momento de suma importancia para todo el ecosistema turístico en la búsqueda de soluciones conjuntas.

Nos consta que, durante la presidencia andaluza, se ha apostado por la innovación y el apoyo a la sostenibilidad de los destinos, con herramientas como el Laboratorio de turismo del mañana, para afrontar los retos del cambio climático y forjar un sistema de datos e indicadores a nivel europeo que sean el soporte de la gobernanza turística basada en evidencia.

Y yo quería preguntarle, señor consejero, quería pedirle, mejor dicho, que haga usted un balance de este periodo en el que Andalucía ha presidido NECSTouR.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Herrera.

Consejero.

CVE: DSCA_12_145

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Señora presidenta, espere, no me ponga todavía en marcha, es que me hacen preguntas... ¿Cómo hago un balance de la cosa más...? No me da tiempo, no me da tiempo. Voy a someterme a los tiempos.

Señoría. Presidenta, gracias.

Yo creo que si en definitiva algo ha marcado la presidencia andaluza de la Red de Regiones Europeas por un Turismo Sostenible, que es lo que se llama NECSTouR, es la apuesta por la innovación y el apoyo a la sostenibilidad de los destinos, con herramientas, precisamente, como lo que usted ha citado, el Laboratorio de turismo del mañana, que se llamaba Tourism of Tomorrow Lab, la capacitación para afrontar los retos del cambio climático, las alianzas para forjar un sistema de datos e indicadores. En ese sentido, hemos sido especialmente intensos en nuestra aportación a nivel europeo, que sea en el soporte de una gobernanza turística basada en evidencias, basadas en datos, y no basada en comentarios sin fondo.

Lo importante es que, finalizada la presidencia de NECSTouR, Andalucía seguirá trabajando para contribuir a la consecución de metas en el futuro dentro de esa misma red, porque lo hace en calidad de vicepresidente. Hemos tenido la presidencia hasta ahora, y ahora ostentaremos la vicepresidencia a partir de ahora.

La verdad es que este proyecto, el proyecto del Laboratorio de turismo del mañana, que era, digamos, la gran aportación que hace la Junta Andalucía a esta Red NECSTouR a nivel europeo, pues ha nacido como desarrollo de la plataforma de digitalización y seguridad para el turismo en el marco de las estrategias RIS3 de especialización inteligente, y se ha convertido, en este último año y medio de presidencia andaluza, en el buque insignia de la Red NECSTouR. Era curioso contemplar y apreciar cómo todos los países integrantes utilizaban y valoraban tan positivamente, precisamente, esa aportación de la Junta de Andalucía en esa red. Porque, precisamente, lo que valorábamos es que, para tener el objetivo del turismo sostenible, era necesario basarlo en datos, era necesario tener un laboratorio que permitiera hacer ese seguimiento en datos. Por eso decíamos el turismo y la gestión basada en la evidencia.

Se ha dotado a la red de un *hub* de conocimiento como herramienta de búsqueda de oportunidades de financiación en la Unión Europea y apoyo a la ingeniería de proyectos. Y estos son dos elementos muy importantes, contribuyendo al intercambio de buenas prácticas que, curiosamente, no se hacían con la suficiente celeridad, diligencia o profundidad.

Y esos son los grandes titulares que tenemos en relación con esta aportación, que realmente ha sido, por nuestra parte, un orgullo y por parte de los países integrantes de la red y de otros..., no solamente son países..., perdón, regiones sino también hay agentes externos, como universidades, centros de investigación, ha sido valorada muy positivamente. Se constituye como ese gran elemento de referencia a partir de ahora para trabajar en esa dinámica.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

CVE: DSCA_12_145

12-23/POC-001049. Pregunta oral relativa a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre la venta de entradas en la Alhambra de Granada

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta.

La formula el Grupo Socialista y, en concreto va a ser..., ah, perdón, su portavoz, relativa a sentencia del Tribunal Superior de Justicia...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, su portavoz.

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, va a ejercer usted de portavoz del Grupo Socialista.

Para la... Perdón, a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia respecto a la venta de entradas de la Alhambra de Granada.

Tiene usted la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Doy por formulada la pregunta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Pues, señoría, nuestra valoración de la sentencia es que no puede ser otra cosa nada más que de respeto y de acatamiento de lo que dice la sentencia.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora portavoz.

cve: DSCA_12_145

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues gracias, señor consejero. Y, como decía mi anterior compañero, una respuesta muy escueta.

Bueno, pues lo cierto es que la actual consejera de Fomento, la señora Rocío Díaz, casi que se estrenó como directora del Patronato de la Alhambra con una resolución para regular el acceso, las visitas y la comercialización en enero de 2020, que el TSJ ha anulado en febrero de este mismo año. Entre otros motivos —lo sabe usted perfectamente—, por no dar audiencia a la ciudadanía. Todo un revés judicial y que, de alguna manera, pone en entredicho la gestión de Moreno Bonilla que está haciendo sobre el monumento.

Queremos entender, señor consejero, que han aprendido y que tienen claro ya que las normas que afectan a la Alhambra evidentemente no se deben hacer desde Sevilla y tienen que contar con la participación de todos los andaluces y todas la andaluzas y, especialmente, de los granadinos y de las granadinas. Pero, señor consejero, a nosotros lo que más nos preocupa es el vacío legal que ha dejado esta anulación del TSJA.

Y sí, ya sé que han iniciado una orden exprés, pero esta nueva normativa a día de hoy no está aprobada, que yo sepa, que yo tenga conocimiento, ¿no? Por lo que las preguntas que le voy a hacer son dos. Si durante todo este tiempo están actuando sin amparo legal en aspectos como las visitas, los aforos, los accesos, la entrada, los horarios, etcétera. Y la segunda pregunta es si esto puede traer consecuencias que puedan menoscabar la fama o el buen nombre del monumento, porque si fuese así pues usted será el responsable, señor consejero.

Y es que no se puede estar haciendo peor en este momento. Al vacío legal en cuanto a la normativa hay que sumarle el vacío de no tener una directora o un director de manera..., que sea titular, desde que la señora consejera actual de Fomento pues dejara de ser la directora del Patronato hace ya más de un mes. Yo creo que esto es actuar con mucha desidia, señor consejero, y actuar con mucha desidia cuando estamos hablando de un monumento que es el más visitado de España y entre los diez más visitados del mundo. Y no nos parece serio, no nos parece nada serio. Toda Granada sospecha, señor consejero, que está esperando usted al día 29 para nombrar a esta persona directora del Patronato del Alhambra, y que lo va a hacer para encajar algunas de las piezas que queden libres, seguramente, que queden descolocadas, más bien que libres, después de la celebración de las elecciones del 28 de mayo.

Y todo ello a pesar, señor consejero, de que han prometido en infinidad de ocasiones desde el Partido Popular un concurso público abierto y transparente por un periodo de seis años entre personas con experiencia y formación...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, portavoz.

La señora MANZANO PÉREZ

—... acreditadas para el desempeño del cargo.

CVE: DSCA_12_145

Evidentemente, la señora Díaz no cumplía con esto y, si no cumplieron entonces, que no tenían mayoría absoluta, señor consejero, mucho nos tememos que ahora que tienen mayoría absoluta, y con la soberbia con la que actúa este Gobierno, pues seguramente tampoco lo vayan a hacer.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Piensa usted seguramente conforme a sus propios criterios, ¿no? Estas cosas que me dice que nosotros hacemos pues, no sé, yo creo que como..., y quizás era lo propio de ese periodo anterior, que tuvimos que sufrir, a lo mejor es lo que usted piensa que nosotros vamos a hacer.

Vacío legal y desidia, porque después de la marcha de la consejera, que fue una decisión, como usted sabe, en estos casos, que se toma de forma inmediata, inminente y que se quede vacante esa posición, no significa que haya un vacío legal. No es ningún vacío legal. Usted lo puede adornar con nombres muy bonitos, pero no es ningún vacío legal.

Que sepa usted que el viceconsejero, directamente con el secretario general para la Cultura, están llevando la Dirección General de la Alhambra permanentemente y físicamente trasladados a la ciudad de Granada, a la Alhambra, directamente con los equipos, el secretario general de la Alhambra y los equipos ahí desplazados. No hay ningún vacío legal, no hay ninguna desatención y no hay ninguna desidia, señoría, no la hay.

Mire, yo le voy a decir una cosa. Usted me dice que la orden que estamos elaborando y que lo que estamos haciendo está mal y estaba mal, porque llegó una sentencia que ahora nos ha quitado la razón. Pues, mire, esa misma sentencia, o parecida, fue la de 20 de mayo del año 2020, y que iba en relación a la nulidad de la Resolución de 25 de septiembre del año 2016, que tenía que ver con la orden que ustedes pusieron en marcha y que era similar. La forma de proceder la Alhambra en relación con los horarios, entradas y tal, era similar, cuando ustedes lo hacían y cuando nosotros lo hemos hecho, siguiendo con esa misma inercia, con esa misma rutina.

Nos dice, después de haber aprobado la orden que ahora es la que se cuestiona, después de haber aprobado la orden que es la que ahora se cuestiona, es cuando aparece la sentencia de su orden, de la del año 2016. Digo, porque temporalmente todo eso tiene mucho sentido. Y es en ese momento cuando empezamos a elaborar una orden que tenga en cuenta los argumentos de la del año 2020. Ha pasado la pandemia y ese tema está prácticamente a punto de terminar.

Pero, en cualquier caso, le digo que la sentencia esta, la sentencia esta en la que se crea un vacío legal que usted establece como algo tremendo, esa sentencia no es una sentencia firme y, por lo tanto, puede ser recurrida. Nuestros argumentos son en el sentido de que hay que recurrir la sentencia para que no

CVE: DSCA_12_145

adquiera esa firmeza y, en cualquier caso, no hay ningún vacío legal. Mientras tanto no se produzca una sentencia firme, podremos trabajar conforme a los argumentos que la orden de entradas, etcétera, tiene.

Le digo una cosa, lo que se pone en cuestión no es, en cualquier caso, el fondo, no es el contenido, no es la manera de operar de la propia orden, sino la forma en la que se ha llevado adelante su aprobación y, por lo tanto, es algo que es totalmente solucionable. Es, en cualquier caso, lo que estamos recurriendo y lo que estamos resolviendo junto con la..., vamos, con la resolución última, que, como le digo, no es firme.

Yo creo que no está bien lanzar esa preocupación de que ahí no hay diligencia, de que hay un vacío legal, que hay desidia. Mire, es que no es verdad, no lo está habiendo. Y no sé, lo de nombrar a la persona y esperar a las elecciones, yo..., la verdad es que no se me había ocurrido. Estoy seguro de que no se le ha ocurrido a nadie del equipo de Gobierno; a ustedes sí, porque es su forma habitual de operar, pero a nosotros no se nos había ocurrido. Lo voy a plantear porque a lo mejor es buena idea.

En cualquier caso, le digo una cosa. Mire, en cualquier caso, según los estatutos, que no aprobamos nosotros, que están aprobados de la Alhambra de hace muchos años, la persona directora general de la Alhambra es un alto cargo y se nombra por el Consejo de Gobierno. No hay posibilidad de hacer ningún tipo de concurso. Otra cosa es que, para la selección de la persona, usted o nosotros establezcamos el mayor rigor en la propuesta y que no sea cualquier persona, sino una persona que tenga los conocimientos necesarios en la gestión o en los elementos que sean necesarios en cada caso, ¿vale? Porque un monumento como el de la Alhambra necesita personas de unas determinadas características en un momento del tiempo y, en otro momento del tiempo, necesita otras. Si el monumento estuviera desatendido, con un mantenimiento malo, pues a lo mejor necesitaríamos un historiador del arte o un arqueólogo que con criterios de mantenimiento entrara a saco allí a resolverlo todo. Pero la Alhambra lo que necesita es un buen gestor. Ese es nuestro criterio y por eso se está estableciendo una selección de personas en base a esos argumentos.

Pero, en cualquier caso, según los estatutos que ustedes aprobaron y que nosotros seguimos manejando y que seguimos utilizando, la Dirección General de Alhambra es un alto cargo, señoría. Igual deberían leerse los documentos antes de venir a las comparecencias, pero yo lo hago sin ningún tipo de queja, ¿eh?

Que me diga usted que hay vacío legal y que hay desidia me parece que es una exageración, de verdad que sí.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero. Pues con esta última pregunta damos por finalizada esta comisión.

Damos por finalizada la comisión. Agradecemos al consejero su comparecencia y también, por supuesto, al viceconsejero, que ha acompañado, y al director del Instituto Andaluz de Flamenco.

Muchas gracias, señorías, y buena vuelta a sus provincias de origen. Gracias.

cve: DSCA_12_145

© Parlamento de Andalucía